

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 104

1 de diciembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González

Sesión celebrada el miércoles 1 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparencias con tramitación acumulada:

C-179(XII)/2021 RGEP.8211. Comparencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres de la región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-1178(XII)/2021 RGEP.17179. Comparencia de la Sra. D.^a Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-241(XII)/2021 RGEF.8749. Comparecencia de una representante del Sindicato Otras, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 37 minutos.....	5533
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-179(XII)/2021 RGEF.8211. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres de la región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	5533
— C-1178(XII)/2021 RGEF.17179. Comparecencia de la Sra. D.^a Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	5533
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Conejero Palero, exponiendo los motivos de petición de las comparecencias.....	5534
- Exposición de la Sra. Directora General de Igualdad.	5535-5537
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle y la Sra. Conejero Palero.....	5538-5543
- Interviene la Sra. Rubio Calle solicitando la palabra por el artículo 114.3.....	5543-5544
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Torija López y la Sra. Vigil González. ...	5544-5548
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	5549-5551
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Conejero Palero, la Sra. Torija López y la Sra. Vigil González.	5552-5557

- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.	5557-5558
— C-241(XII)/2021 RGEP.8749. Comparecencia de una representante del Sindicato Otras, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	5558
- Exposición de las Sras. Representantes del sindicato Otras.	5558-5563
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Morales Porro, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Platero San Román.	5563-5574
- Intervienen las Sras. Representantes, dando respuesta a los señores portavoces. ...	5574-5577
— Ruegos y preguntas.	5577
- No se formulan ruegos ni preguntas.	5577
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 9 minutos.	5577

(Se abre la sesión a las 10 horas y 37 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. ¿Cómo están ustedes? Comienza la sesión. De acuerdo con el artículo 64.2 del Reglamento, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen las sustituciones. *(Pausa.)* ¿Hay alguna sustitución que comunicar? *(Pausa.)* Portavoces, ¿está todo en orden? *(Pausa.)* Perfecto.

Antes de pasar al primer punto del orden del día, y en tanto y cuanto presidente de esta Mesa, me gustaría hacer un comentario sobre una nota del Grupo Parlamentario Más Madrid, que no ha sido visto por la Mesa porque entró fuera de tiempo. Como presidente tengo que decir que me parece absolutamente innecesaria porque, mientras esta sala esté presidida por cualquiera de nosotros, en ningún caso habrá ninguna palabra gruesa, nada que pueda afectar al honor de nadie, y me sorprende que, después de tantos años de tener debates parlamentarios, sea necesario por parte de ningún grupo, al menos en una comisión como esta, rogar que se guarden las formas. ¡Nunca se han perdido las formas en esta comisión!, y espero que así siga siendo; y, si lo ruego, lo ruego a todos los partidos. Insisto -y se lo digo a todos ustedes-, mientras yo presida esta Mesa, se pueden ustedes ahorrar notas como esta porque me parecen no solamente innecesarias sino incluso de muy poco respeto hacia los que componemos esta comisión, que, insisto, ¡nunca! se han salido de las formas que exige cualquier realidad parlamentaria; por tanto, aprovecho para, a las portavoces de todos los grupos, darles las gracias por tener siempre una actitud absolutamente constructiva, aunque en muchas ocasiones sea desde puntos de vista diferentes, que de eso se trata, porque a cada uno de los aquí presentes nos han votado los ciudadanos en porcentajes diferentes y, en tanto y cuanto los representamos, tenemos derecho a dar nuestras opiniones, como hasta ahora lo hemos hecho, dentro del respeto y de la cortesía parlamentaria.

Pasamos entonces a la comparecencia con tramitación acumulada.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-179(XII)/2021 RGEP.8211. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres de la región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-1178(XII)/2021 RGEP.17179. Comparecencia de la Sra. D.^a Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Doy la bienvenida a la ilustrísima señora doña Patricia Reyes Rivera, directora general de Igualdad, y, al tratarse, señorías, de dos comparecencias acumuladas, a petición de los Grupos

Socialista y Vox, concedo la palabra a las portavoces para delimitar el objeto de la comparecencia; primero, tendrá la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox durante tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señor presidente. En realidad, a lo que hemos venido es a escuchar la situación de la mujer en la Comunidad de Madrid y lo que nos pueda explicar la señora directora general, a la que damos la bienvenida desde Vox. Y, una vez que ella nos cuente, consideraremos o le preguntaremos alguna cosa más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio. Es el turno de la señora Conejero por parte del Grupo Socialista.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente. Buenos días, señora Reyes. Nos gustaría que, efectivamente, según ha comentado el presidente al leer la comparecencia, nos explicara un poco los planes que tiene previstos para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, y si nos puede hacer también una pequeña valoración de los presupuestos que ustedes han presentado para el 2022 respecto a este tema.

También nos gustaría, siendo conscientes de que tenemos tres estrategias en esta comunidad y de que es su último año de vigencia, que nos concretase si tienen previsión de renovar estas estrategias. Ya nos dijo usted -o fue la consejera- que, primero, tendrían que hacer un balance, pero imagino que tendrán alguna previsión, es decir, si, por ejemplo, piensan renovar estas estrategias.

También, en materia de empleo -un tema que ustedes siempre dicen que es muy importante para las mujeres y con el que nosotros y nosotras estamos de acuerdo, sobre todo sabiendo que las mujeres tenemos 7 de cada 10 contratos a tiempo parcial-, nos gustaría saber qué medidas piensa adoptar al respecto, y si con el tema de corresponsabilidad también se piensa adoptar alguna medida.

De igual modo, en materia de violencia de género, que también nos parece muy importante para conseguir esa igualdad real entre mujeres y hombres, sabiendo además que este año, por desgracia, ya llevamos asesinadas 37 mujeres -7 de ellas en la Comunidad de Madrid- y el nivel de denuncias que tenemos en esta comunidad por violencia de género, qué van a hacer con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, porque, como hemos mencionado en más de una ocasión, en muchas oportunidades no se ha ejecutado la totalidad de ese pacto y nos parece importante. Nada más. Espero su respuesta, señora Reyes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Conejero. Va a tener la palabra a continuación la ilustrísima señora doña Patricia Reyes Rivera, directora general de Igualdad. Le recuerdo que tendrá un turno de diez minutos; después, cada uno de los grupos tendrá un turno de siete minutos; volverá la señora directora general a tener, para cerrar, siete minutos; tres minutos por parte de los grupos, y cinco nuevamente la directora general. Por tanto, le doy la palabra, señora Reyes, y gracias por estar aquí.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señorías. Yo, atendiendo a las dos solicitudes de comparecencia, voy a comenzar exponiendo cuál es la situación de la mujer en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo solicitado por el Grupo Parlamentario Vox, y continuaré con los planes para fomentar la igualdad que estamos desarrollando y que vamos a desarrollar desde la Dirección General de Igualdad, como plantea o solicita el Grupo Socialista.

Según nuestros últimos datos, la población residente en Madrid es de 6.752.743 personas, de las cuales 3.517.446 son mujeres, un 52,09 por ciento, y 3.235.317 son hombres, un 47,9 por ciento. Un 65,1 por ciento de los madrileños tienen estudios superiores, de los cuales un 68,8 por ciento son mujeres y un 61 son hombres; no obstante, las mujeres tienen una menor tasa de actividad laboral y una mayor tasa de paro en comparación con los hombres, aunque cabe destacar que, en nuestra comunidad, afortunadamente, los datos son mejores que en el resto del país. La encuesta de población activa del tercer trimestre de 2021 publicada por el INE señala que la tasa de paro en España se sitúa en un 12,97 por ciento para los varones frente al 16,36 por ciento de las mujeres, pero este último dato de las mujeres en la Comunidad de Madrid baja hasta un 12,5 por ciento, es decir, un 16,36 general frente a un 12,5 en la Comunidad de Madrid. Y, del mismo modo, la tasa de actividad laboral nacional se sitúa en un 64,31 por ciento para los varones y en un 54,25 por ciento para las mujeres, aumentando en la Comunidad de Madrid hasta casi el 60 por ciento, un 59,93 por ciento en total, la tasa de actividad laboral de las mujeres; este dato creemos que demuestra que las políticas que se han implementado en la Comunidad de Madrid están contribuyendo a mejorar la situación de las mujeres madrileñas a pesar de que las circunstancias que se han vivido en los últimos tiempos, como todos sabemos, no han sido las más favorables.

Y algo que preocupa especialmente al Gobierno de la Comunidad de Madrid es el proceso de envejecimiento que está viviendo la población, que se explica por una disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida.

También las familias tienen muchas dificultades para conciliar y los que quieren ser padres o madres se ven obligados a retrasar cada vez más el momento de serlo.

Otro dato importante que está relacionado con el anterior es el de los hogares monoparentales, en los que, como es obvio, se hace mucho más complicada la conciliación; en un 85,23 por ciento de los mismos se encuentra al frente una mujer y en un 14,21 por ciento un hombre.

Y tampoco quiero ni puedo dejar de hacer mención en esta intervención a la repercusión que la crisis COVID está teniendo en nuestra sociedad, y en especial en las mujeres, con unas perspectivas que podrían agudizar las brechas de género ya existentes. Si bien la Comunidad de Madrid crece 12 puntos por encima de la media nacional en cuanto al PIB -31,7 por ciento- gracias a la fortaleza la economía madrileña y al acierto también -creemos- de las medidas del Gobierno regional a la hora de equilibrar actividad económica con protección de los ciudadanos en materia sanitaria, es cierto que, dentro del escenario de desaceleración generalizada que hemos sufrido,

quienes padecen las consecuencias negativas en mayor medida son sobre todo las mujeres, los jóvenes y las rentas más bajas; se calcula que el 43,1 por ciento del empleo femenino sufrirá un alto impacto por la crisis del COVID frente al 37,3 del empleo en el caso de los hombres. Esto se debe a que las actividades feminizadas sufren un mayor riesgo de pérdida de empleo y, en cambio, sectores que están o que han experimentado un auge durante la pandemia, como el de la información y las comunicaciones, tiene todavía una reducida representación de mujeres, un 33 por ciento en este caso en concreto, si bien cabe destacar que, en febrero-marzo de 2021, en la Comunidad de Madrid, la distribución de la contratación laboral entre mujeres y hombres fue bastante paritaria, un 48 por ciento los contratos de mujeres y un 52 por ciento los hombres. No obstante, a lo largo del año pasado y parte de este la contratación de las mujeres se ha ido reduciendo dado que el descenso de esos contratos ha afectado en un 80 por ciento a los contratos temporales, cuya participación femenina es bastante elevada; eso sí, en la actual estamos viendo que la recuperación de la contratación está favoreciendo sobre todo a la mujer, que es un dato positivo.

Y, bueno, aunque hace dos semanas comparecí para hablar de la situación de las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra comunidad, tampoco quiero dejar de hacer hoy una breve mención a ellas. Es evidente que el confinamiento ha sido una durísima prueba para estas mujeres; a las dificultades que esta situación conlleva de por sí se han unido otros elementos, como las 24 horas de convivencia con el agresor, la imposibilidad de denunciar al no poder abandonar su hogar, o no poder romper la relación por pérdida de empleo y dependencia económica del maltratador. Cabe, además, destacar que en este tiempo ha aflorado -los datos lo dicen- la violencia de género en muchas mujeres mayores; como saben, los datos recogidos de las últimas mujeres asesinadas señalan que tenían más de 70 años, y después del confinamiento también se ha intensificado la demanda de servicios de atención psicológica y jurídica por causas relacionadas con la violencia de género.

Además de todo lo expuesto, también hay que hacer mención al deterioro de la salud mental que esta crisis está produciendo en general en toda población, pero también cómo en la parte laboral afecta especialmente a las mujeres, y tiene mucho que ver con la situación laboral. Esta situación afecta a la salud mental, y, como he dicho anteriormente, la mujer está afectada por una mayor precariedad en el empleo; por eso, para mejorar esta situación y asegurar la igualdad de oportunidades educativas y laborales, es esencial continuar apoyando iniciativas que promuevan la independencia económica de la mujer, como decía la portavoz del Grupo Socialista, y por eso es tan importante para nosotros todo lo que tiene que ver con la parte laboral y educar también, por supuesto, en valores de igualdad en todos los ámbitos y a todas las generaciones.

La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho fundamental, uno de los valores humanistas de la Unión Europea y, por supuesto, para este Gobierno, como ya he dicho en anteriores ocasiones, es una tarea irrenunciable. En esa línea nos mantenemos conforme, como no puede ser de otra manera, a la legislación vigente, la Ley Orgánica 3/2007, que establece en su artículo 4 que el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón de sexo y especialmente las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y estado civil. Con ello se señala el punto de partida de la actuación de todas

las Administraciones públicas en pro de la igualdad de oportunidades, con el fin de hacer frente a las problemáticas en las diferentes dimensiones: la política, la económica y la sociocultural.

Además de la Ley Orgánica 3/2007, como supongo que también saben, nos encontramos con otra normativa vigente que nos afecta, que son los reales decretos: el Real Decreto 6/2019, para la garantía de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación; el Real Decreto 901/2020, por el que se regula los planes de igualdad y sus registros, y el Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre hombres y mujeres. Desde la Comunidad de Madrid se ha venido trabajando en materia de igualdad de oportunidades desde el año 1989 con la creación de la Dirección General de la Mujer y la puesta en marcha el primer plan de igualdad, ampliando y diversificando su actuación, según los avances y la necesidad que se han ido produciendo desde entonces hasta nuestros días. Y llegamos así a la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid 2018-2021, la cual constituye, desde luego, el compromiso del Gobierno regional para seguir avanzando en las políticas de igualdad efectiva entre mujeres y hombres iniciadas ya con el plan de 1989.

Cabe decir también -y ya refiriéndome al ámbito supranacional- que la Comisión Europea cuenta con otra estrategia, la de Igualdad de Género 2020-2025, en línea con la nuestra, la de la Comunidad de Madrid, y tiene como objetivos primordiales la erradicación de la violencia de género, el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y la reducción de la brecha salarial. Las cifras y los datos confirman que en estos años ha habido mejoras importantes, como decía antes; sin embargo, muchas de estas actuaciones que se han iniciado requieren de una consolidación en algunos casos y, en otros, de propuestas complementarias para mejorar esta situación que he explicado al principio. Esta estrategia madrileña, la de 2018-2021, se estructura en nueve ejes, a partir de los cuales se definen las líneas estratégicas en las que está actuando la Comunidad de Madrid, y, por los resultados que estamos viendo, por los informes anuales que se van haciendo, probablemente se siga con algo parecido, aunque cambiando algunos programas; insisto, los resultados están siendo, en cierta manera, positivos, si bien, cuando tengamos los resultados de otros informes que tienen que ver con la crisis del COVID, se iniciarán otro tipo de estrategias. Como decía -y luego, en la siguiente intervención, ya paso a lo concreto-, consta de nueve ejes: primero, empleo y liderazgo; segundo, conciliación-corresponsabilidad; tercero, educación, investigación y ciencia; cuarto, salud, deporte y hábitos saludables; quinto, cultura, publicidad e imagen en medios de comunicación; sexto, cambio cultural en materia de igualdad y participación de las mujeres; séptimo, prevención y lucha contra la violencia de género; octavo, feminización de la pobreza y exclusión social, y, noveno, incorporación de la perspectiva de género en la Administración autonómica.

Por último, señalar que se elaboran informes anuales, que están publicados en la página web, y actualmente nos encontramos trabajando en la evaluación intermedia. El año que viene - intentaremos que sea en el primer trimestre- estará el informe final, en el cual nos basaremos para iniciar una nueva estrategia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Reyes. A continuación intervienen los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, y doy la palabra a la señora Gimeno durante siete minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Muchas gracias, señora Reyes. En primer lugar, expresar mi alegría por el consenso que ha habido en la consolidación del pacto de Estado en el Congreso los Diputados, que espero que tenga también consecuencias y aquí se pueda sacar adelante el pacto regional contra las violencias machistas que hemos propuesto desde mi grupo; nos alegramos de que los mismos partidos que apoyaron el pacto de Estado en su momento lo hayan vuelto a hacer, que se avance hacia su institucionalización, puesto que consideramos que es un elemento imprescindible, y que, además, se haya blindado, y esperamos que, al igual que en otras comunidades autónomas, aquí también se pueda sacar adelante un pacto regional que sirva de apoyo y concreción, al tiempo que nos permita algún tipo de control, porque usted no ha mencionado nada sobre lo que van a hacer del pacto de Estado, como le ha preguntado la compañera socialista.

La verdad es que a mí me cuesta un poco acostumbrarme a este tipo de intervenciones. Cuando se dan muchísimos datos que nadie ha preguntado y, además, se encuentran en Wikipedia muy fácilmente, supongo que es para ocupar el tiempo de la intervención sin decir nada: el número de mujeres y hombres que hay en la Comunidad de Madrid, la edad, etcétera; insisto, no nos ha concretado nada, ha dicho que concretará en su siguiente intervención, pero usted podría haber contestado a alguna pregunta para que los grupos hubiéramos podido decir algo, pero, insisto, supongo que se trata de que no podamos hacerlo.

Usted ha hecho un diagnóstico que me recuerda mucho a lo que hacen ustedes con las estrategias; es decir, es un buen diagnóstico, incluso se puede compartir -las estrategias también lo eran-, pero, luego, el diagnóstico no pasa de ahí, como ocurre con las estrategias, en las que se hace un buen diagnóstico, incluso resulta un texto muy útil -a mí me han servido mucho las estrategias que me entregaron para mi trabajo-, pero luego no se concreta en ninguna política pública útil. Por poner un ejemplo muy evidente: usted habla de la mala situación de las familias monoparentales, pero en los presupuestos no hay ninguna mención a las familias monoparentales ni intención de apoyarlas con algún tipo de política pública.

Después, nos habla de la legislación vigente, de las leyes que rigen sobre igualdad, que son las leyes estatales. Pues, ya lo sabíamos; muchas gracias. Y no sé si, aparte de ocupar el tiempo, tiene la intención de decirnos que no nos preocupemos por la medida -bueno, yo diría que la no medida- número diez del pacto que han firmado con Vox sobre que no se aplicarán políticas de empleo -ahora mismo no recuerdo la letra literal, pero es un poco rara- cuando sean discriminatorias, atenten a la igualdad...; bueno, está claro que es un intento de decir que no habrá políticas - llamémoslo así- de acción positiva, pero en realidad dice que sí las habrá porque se aplicará la legislación vigente; por eso digo que es una no medida, una medida propagandística que no lleva a nada, pero sí nos ha contado que, afortunadamente, aplicará las leyes estatales, es decir, que, de alguna manera, asume ese marco, y eso no se puede olvidar.

No nos ha dicho nada de las estrategias... Bueno, nos ha dicho que los resultados, en cierta medida, son positivos, iy eso es un poco sospechoso! En alguna valoración de las estrategias que yo hice estando aquí, los resultados -incluso los resultados que ustedes publicaron- no eran muy positivos y decían que la incidencia de las medidas aplicadas o que se habían tomado era muy, muy escasa porque el número de personas a las que llegaban algunas de las medidas era ínfimo y no servían para gran cosa.

Ustedes dicen constantemente que la mejor política para la igualdad es el empleo, su presidenta lo dice sin parar, usted también lo ha dicho, y yo estoy de acuerdo, pero, desde luego, ustedes no hacen nada por ese empleo porque, cuando hablamos de mujeres, la batalla por el empleo femenino tiene que ir necesariamente acompañada -aparte de que no hay políticas públicas de empleo para las mujeres-, insisto, para que sea un empleo que realmente sirva para consolidar o para avanzar hacia la igualdad, de políticas sociales que apoyen la corresponsabilidad, porque, de lo contrario, esas mujeres van a estar condenadas a la precariedad, como usted misma reconoce, pues el 73 por ciento de los contratos a tiempo parcial son de mujeres. Realmente, en la Comunidad de Madrid no hay medidas reales de corresponsabilidad, y, cuando la oposición las presenta en el pleno - algunas que se han presentado-, ustedes votan en contra; por tanto, hay una inexistencia de medidas de corresponsabilidad.

Usted también ha hablado de las mujeres mayores. Las medidas de corresponsabilidad o de conciliación tienen mucho que ver con la feminización de la pobreza, pero no hay ninguna medida que combata la feminización de la pobreza de una manera directa, y, desde luego, estas medidas tienen mucho que ver con las pensiones y con la pobreza en la vejez y con la desigualdad en la vejez; de ahí la dependencia, y de ahí la vulnerabilidad de las mujeres mayores ante cuestiones como la violencia machista. Las mujeres cobran 91.000 euros menos en el tiempo de la jubilación, y eso viene de toda la carrera profesional, como usted sabe perfectamente, donde el trabajo de cuidados penaliza a las mujeres de manera directa.

Repito, no nos ha dicho nada de las estrategias; entonces, al igual que le ha planteado la compañera socialista, que nos haga una valoración del presupuesto y que nos adelante qué medidas concretas van a tomar en cuanto al empleo, qué medidas concretas proponen para abordar la cuestión de la corresponsabilidad, qué medidas proponen para abordar la brecha salarial que existe..., y nada más porque no tengo más tiempo. Luego, intentaré decir algo si es que usted me responde a estas cuestiones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gimeno. Es el turno de la representante del Grupo Vox en Madrid también por siete minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señor presidente. Miren, somos la segunda comunidad más feminizada de España; pero esto no es que sea bueno o malo, que en principio es bueno porque significa algo positivo, que es que hay muchísimas mujeres, ipor algo será!, es que tenemos un 4,8 por ciento más de esperanza de vida que los hombres. No puede ser que estemos tan

horriblemente mal, no puede ser que términos como la feminización de la pobreza, que son unos tópicos que en la Comunidad de Madrid no sirven, se defiendan en tanto nos encontramos con que vivimos 4,8 años más que los hombres, ¡no puede ser! Una persona que vive mal, una persona que vive en la pobreza, que tiene grandes problemas psiquiátricos, enfermedades mentales, ¡no puede sobrevivir 4,8 años más que los compañeros varones!

En los últimos dieciocho años, el 77 por ciento del tiempo ha sido esta comunidad dirigida por una mujer. Yo no sé, cuando hablamos de la discriminación, etcétera, etcétera, a qué nos referimos; pero lo cierto es que esta comunidad autónoma ha sido, como digo, en los últimos dieciocho años, dirigida por una mujer las tres cuartas partes de su tiempo. Y, no contentos con eso, en este momento los cuatro representantes portavoces de nuestra Asamblea son mujeres, y el quinto no es mujer porque es su jefa inmediata, la señora Ayuso, que es mujer. Entonces, yo no sé exactamente, cuando hablamos de todos estos tópicos, si nos damos cuenta de hacia dónde estamos dirigiendo nuestra sociedad.

En tasa de actividad, la Comunidad de Madrid es la que mayor tasa de empleo tiene entre los 16 y los 64 años; las cifras de diferencia son ínfimas, ¡ínfimas!, porque hablamos de 40.000 o 50.000 personas de diferencia. ¿Qué sucede? Pues que simplemente la Comunidad de Madrid es uno de los mejores lugares del mundo donde una mujer puede elegir nacer, y así es. Entonces, yo creo que deberíamos empezar a pensar. El Cedaw -comité de la ONU para la eliminación de la violencia contra las mujeres-, desde el principio, desde que empezó a implementar medidas de discriminación positiva, porque era perfectamente consciente que eran de discriminación, decía dos cosas: primero, que tenían que ser una situaciones especialmente sangrantes las que hicieran que se tomaran medidas de discriminación positiva, que luego pasaron a llamarse de acción positiva porque eso de discriminación sonaba feo, pero la realidad es la que es; cuando tú discriminas positivamente a alguien, estás discriminado negativamente a alguien; si tú das 500 euros más por que contraten a una mujer, estás discriminando con esos 500 euros a otro ciudadano exactamente igual que simplemente es varón. Bueno, pues decía dos cosas, y repito: que la situación tenía que ser especialmente sangrante, y que, por favor, en el momento en que se normalizara más o menos, se dejaran todas esas medidas de discriminación positiva.

En los países occidentales, hace muchos años que la situación está más que normalizada. Por ejemplo, la inmensa mayoría de las medidas de la Estrategia madrileña para la igualdad entre mujeres y hombres eran o totalmente marcianas, porque los datos de las mujeres eran mejores que los de los hombres -yo lo he ido desglosando en otras ocasiones y lo seguiré desglosando en distintas preguntas-, o son innecesarias, porque las cifras desmienten que se necesiten esas ayudas, como puede ser, por ejemplo, en materia de educación, en el caso del fracaso escolar, que tiene sexo masculino, o, en materia de salud, en el caso de los varones, que mueren mucho más jóvenes que nosotras... Es decir, desgranando todo eso, uno se da cuenta de que no puede hacer política con la ideología, que no puede creer que la Comunidad de Madrid es horrible para las mujeres y empezar a implementar medidas como si eso fuera cierto, porque hay algunas cosas en las que las mujeres estamos peor y otras en las que los hombres están peor.

Yo creo que hay que empezar a mirar por las personas. Yo creo realmente -y seguro que la señora directora general de Igualdad tendrá ecuanimidad a este respecto, que igualdad es igualdad, y, al igual que hay una Comisión de la Mujer, como esta, yo siempre he dicho que debería haber una del hombre, o, al menos, debería desaparecer esta comisión discriminatoria en la Comunidad de Madrid y probablemente en España. Lo cierto es que su dirección general se llama de Igualdad, y yo le pediría que tuviera en cuenta en qué situaciones las mujeres o los hombres estamos peor.

En el caso de las familias monoparentales, como toda familia, estas deben recibir ayuda si la necesitan. La monoparentalidad no es en sí una situación de vulnerabilidad; hay familias monoparentales con muchísimo dinero que no tienen situación de vulnerabilidad. Lo que sí habría que plantearse -y creo que ya va siendo hora- es, sabiendo que la biología ha elegido un sistema reproductivo de dos sexos para que dos adultos cuiden de las crías, porque es mucho más fácil para el éxito de la especie, qué sentido tiene -ya no digo proteger, porque naturalmente que hay que proteger a las familias monoparentales- promocionar una familia que ya se sabe que tiene más posibilidades de caer en vulnerabilidad porque un solo adulto cuidando niños lo tiene mucho más complicado que dos adultos; creo que hay que empezar a plantearse qué tipo de sociedad queremos, es decir, si queremos una sociedad a la que tengamos que proteger continuamente porque, primero, la hemos engañado diciendo que es igual de fácil criar a una criatura entre uno que entre dos, y, luego, tener que invertir dinero público y más vulnerabilidad. Claro, la izquierda quiere vulnerables, iporque necesita vulnerables!; la derecha no queremos vulnerables, la derecha queremos gente que pueda salir por sí misma. Entonces, respecto a las familias monoparentales, decirle que habrá que cuidar de ellas pero no promocionar la monoparentalidad, iporque carece de sentido!; una cosa es que suceda porque sucede, y otra cosa es que se considere que es el sistema ideal. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio. Y ahora es el turno de la señora Conejero, por el Grupo Socialista, por siete minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente. Señora Reyes, yo creo que vamos a estar todos y todas de acuerdo en que el reflejo de las prioridades de cualquier Gobierno son los presupuestos; creo que ese es un tema objetivo. En el presupuesto se reflejan todas las prioridades, la hoja de ruta de ese Gobierno, lo que se pretende, dónde se pone más cantidad de dinero, dónde se pone menos cantidad de dinero..., para marcar las líneas estratégicas y políticas de ese Gobierno. Por desgracia, lo que tenemos en políticas de igualdad y contra la violencia de género en esta comunidad es la mitad de lo que teníamos hace doce años, y eso es un hecho objetivo, al igual que es un hecho objetivo que ustedes ya han cerrado un pacto con Vox para sacar adelante los presupuestos después de la intervención que acabamos de oír; de verdad, creo que ustedes se lo deberían pensar dos veces después de oír la intervención que hemos oído en esta comisión.

La presidenta dice que somos la locomotora de este país... -iperfecto!, isomos la locomotora!-; sin embargo, yo le puedo decir que en políticas de igualdad y violencia de género estamos en el vagón de cola viendo el presupuesto que ustedes destinan. Y, claro, como le he dicho antes, es muy difícil cuando les están forzando..., porque me imagino que ustedes tienen que estar

haciendo malabarismos para aprobar los presupuestos con la extrema derecha, que es un partido negacionista de la violencia de género, como acabamos de oír ahora mismo, y que encima les exige recortar en políticas de igualdad... ¡Es difícil!, me imagino que para ustedes será bastante difícil.

La presidenta siempre ha dicho que la mejor política feminista es el empleo, y me parece perfecto; pero creo que ha sido la portavoz de Podemos quien se lo ha dicho: son hechos los que hay que realizar, no palabras, porque queda muy bien en el titular la señora Ayuso diciendo eso, pero hay que realizar los hechos para que eso se lleve a cabo.

Todos conocemos el tema de la precariedad laboral en la mujer, todos somos conscientes, menos Vox, que, sinceramente, yo creo que no vive en la misma realidad. Todos sabemos que durante la pandemia se ha agravado el problema de las mujeres por el tema de la situación laboral y por el tema de los cuidados que hemos tenido que asumir, muchísimos más cuidados con el tema de la pandemia. Sufrimos más contratos a tiempo parcial, ¡y eso es estadística!, ¡punto!; quien niegue eso, no sé qué realidad vive. Solicitamos más reducciones de jornadas las mujeres, ¡siempre!; los contratos son más precarios, ¡siempre!; la tasa de paro es más alta en la mujer... Además, creo que usted ha dicho, señora Reyes, o la he entendido yo mal, que se había rebajado el paro en la Comunidad de Madrid, pero no; en España se había rebajado el paro de las mujeres, pero, según los últimos datos, en la Comunidad de Madrid había subido.

Por otro lado, nos ha hablado de la estrategia de igualdad de oportunidades, que se va a hacer el balance..., pero ha sido un poco ambigua en la contestación. ¡Ojalá que se vuelva a renovar!; siempre hemos dicho que son buenos textos, pero no se puede quedar solo en eso, en un texto, porque se queda un poco en papel mojado, y, sobre todo, que no vuelva a pasar como ha pasado con esta que tenemos en vigencia, que en el presupuesto no sabemos dónde aparecen los 254 millones. Bueno, ya en la estrategia anterior que tenían de empleo ustedes mismos reconocieron las pocas medidas que había para favorecer el tema de la igualdad y el poco peso económico que tenían estas medidas; así que, si es tan importante el empleo, hay que actuar y hay que actuar con medidas por parte de quien gobierne.

También nos han hablado en alguna ocasión del convenio que tienen con la Cámara de Comercio. ¡Pero es que no sabemos dónde está!; nos recuerda un poco a la obra del Escorial, y, sinceramente, ¡está costando!, ¡está costando sacarlo! Y el problema que tienen ya no es que ustedes no destinen dinero, que es la obligación del Gobierno, ¡es que lo que les llega de otras Administraciones tampoco lo invierten!, ¡es que eso es lo grave! Por ejemplo, les llegaron de Europa, para la empleabilidad femenina, 740.000 euros y solo gastaron 56.000; ¡es que es lo increíble!, ¡que les llega dinero de otro sitio y no lo ejecutan!, ¡tremendo!

Por otro lado, señora Reyes, en su intervención también lo ha dicho, y yo lo he mencionado en la primera también: es un tema fundamental toda la cuestión de la violencia de género. Para conseguir esa igualdad entre hombres y mujeres, yo creo que una de las prioridades es acabar también con la lacra de la violencia de género, que es lo que genera más desigualdad entre mujeres y

hombres. Si alguien lo ha tenido difícil -y usted misma lo ha dicho- han sido esas mujeres, que durante el confinamiento han vivido encerradas con su maltratador, y lo vimos en el reflejo del aumento de llamadas al 016; o sea, fue indiscutible cómo aumentó esa necesidad de atención por parte de las mujeres. Pero yo creo que ahora, más que nunca, las instituciones tienen que estar al lado de esas mujeres y se tiene que llevar a cabo con hechos, y muchas veces se lo hemos dicho, y se lo he dicho anteriormente también, señora Reyes: el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. De los 10 millones que ustedes, por ejemplo, tenían para 2018 invirtieron 4, de los que tenían para 2019 invirtieron 7..., y muchas veces tenemos problemas -que lo hemos dicho- para obtener una información detallada de lo que se realiza con este dinero. También teníamos en esta Cámara un compromiso por parte de todos y todas de reunirnos cada tres meses para hacer un seguimiento de este pacto y para ver las ideas que se podrían poner en marcha, y tampoco se está produciendo. Y alguna vez se lo hemos comentado, señora Reyes: es importante que copien ustedes ciertas actuaciones que se están haciendo en otras comunidades y que lo lleven a cabo; por ejemplo, en el tema del empleo para mujeres que sufren violencia de género, Castilla-La Mancha destinó 5 millones al empleo para víctimas de violencia de género y en situación de vulnerabilidad, ¡y está teniendo mucho éxito! En este sentido, el Gobierno regional podría llevar a cabo estas medidas o alguna similar si están viendo que, en otras comunidades, por ejemplo, son efectivas.

Y ya termino, presidente. Por otro lado, las unidades de valoración forense, que es algo fundamental para las mujeres víctimas de violencia de género. Se deniegan en esta comunidad el 50 por ciento de las órdenes de protección, ¡y esto es muy grave! Y finalizo, presidente. Gracias, directora general.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Conejero. Y es el turno del Grupo Más Madrid por siete minutos. *(Pausa.)* ¿Sí?

La Sra. **RUBIO CALLE**: Señor presidente, solicito por el 114.3...

El Sr. **PRESIDENTE**: Si le parece, señora Rubio, ¿lo dejamos para ruegos y preguntas?

La Sra. **RUBIO CALLE**: Es que yo creo que han atentado contra el honor del grupo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le doy...

La Sra. **RUBIO CALLE**: Si me permite...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Es para la interviniente anterior.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene un minuto.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí. Mire, estamos muy hartos de que nos llamen ultraderecha sin ningún fundamento y sin ninguna razón...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, yo creo que eso no es atentar contra la...

La Sra. **RUBIO CALLE**: ¡Hombre!

El Sr. **PRESIDENTE**: Dignidad de ningún grupo. Yo lo he dicho al inicio de esta comisión en concreto: que yo no iba a consentir en ningún caso...

La Sra. **RUBIO CALLE**: Y negacionistas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Que nadie faltara el respeto a nadie, y creo que tampoco yo me he sentido ofendido cuando se ha hablado de la monoparentalidad o del hecho de la gestación y de la realidad de la felicidad de las criaturas cuando los matrimonios son... Como la sensibilidad deberíamos todos -se lo he dicho a la señora Arenillas al inicio y se lo digo a usted ahora- dejárnosla en casa porque estamos en política, si le parece, en ruegos y preguntas le doy la palabra para que usted pueda desahogarse, porque, insisto, si todos...

La Sra. **RUBIO CALLE**: No, a ver...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, no le voy a dar la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Una cosa son opiniones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, señora Rubio...

La Sra. **RUBIO CALLE**: Y otra son ...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, no le he dado la palabra. Insisto, creo que la sensibilidad...

La Sra. **RUBIO CALLE**: No es la sensibilidad...

El Sr. **PRESIDENTE**: A todos se nos puede ver zaherida. Y creo que es el momento de que la señora portavoz de Más Madrid tome la palabra. Muchas gracias.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Le admito que hablo al final.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Buenos días, presidente; gracias. Señora directora general, gracias por comparecer una vez más en esta comisión, de la que ya es una más, me atrevería yo a decir. Gracias también a las compañeras de la oposición por traer estas preguntas, que son un ejercicio parlamentario de control al Gobierno que siempre es necesario.

He repasado su lista de competencias, la de su dirección general, y la verdad es que es pavorosamente amplia; así que, pivotando sobre ellas, voy a hacerle algunas observaciones y principalmente algunas preguntas concretas para ver si en su siguiente turno puedo obtener algunas respuestas. Me interesa mucho, respecto a las competencias sancionadoras que pueda tener su

consejería, si hay procedimientos abiertos, de qué tipo son...; no me refiero únicamente -ya sé que los penales no entran dentro de su ámbito- a los que tengan que ver con violencia contra la mujer sino estrictamente a procesos de desigualdad. ¿Se inician procedimientos por estas causas? Estoy pensando en expedientes sancionadores por cuestiones de empleo u otras. ¿Cuántos? ¿En qué procesos se encuentran? ¿Cómo es el seguimiento de estos procedimientos?

Usted tiene experiencia en el turno de oficio de violencia contra la mujer, y he visto además en su agenda que en el recién acabado mes de noviembre se ha reunido con Themis, que es todo un referente. Voy a contarle una historia real, y espero que pueda ayudarnos: mi compañera Loreto Arenillas ha hablado recientemente de violencia digital; una violencia que se perpetra cada día y para la que hay todavía pocas herramientas, por no decir ninguna. La pasada semana teníamos conocimiento de una mujer que se autodefine como feminista con una cuenta en Twitter, que ha tenido que terminar cerrando la cuenta no solo por los insultos sino sobre todo porque, a pesar del anonimato de su cuenta, han rastreado su identidad, localizado, extraído de cuentas personales fotografías de su familia, incluidos hijos menores, expuesto su lugar de trabajo, su residencia y amenazado. La historia es más larga, pero el final es tremendo: 11 denuncias; el Juzgado de Getafe le dice que tiene que poner una querrela, con el coste económico que esto supone, y, finalmente, después de casi un año, el juez deja morir el proceso. Esta mujer, que es un ejemplo de muchas, sigue sufriendo amenazas y la policía demuestra una insensibilidad en los atestados. Usted sabe que esta violencia marca una diferencia profunda entre lo que sucede a hombres y mujeres y que, desde luego, es algo que excede a nuestra comunidad, pero me gustaría que me dijera si desde su dirección general hay una respuesta que podamos ofrecer a esta mujer, que, insisto, no es un caso aislado.

Isabel Díaz Ayuso hacía la semana pasada un llamamiento para hacer un frente común, hombres y mujeres, para combatir la tiranía generada en internet y evitar que las chicas jóvenes se conviertan en víctimas de acoso. Mire, no sé si son unas declaraciones muy afortunadas, e imagino que la presidenta no le informa de este tipo de declaraciones -o igual yo estoy equivocada y seguro que me lo aclara-, pero la tiranía es así, algo general, no hay agresores, no hay razones, no hay victimarios... Estos mensajes resultan demasiado cosméticos si no van acompañados de medidas, y también esas medidas no solo deben ser destinadas a las chicas jóvenes, son imprescindibles y, en cualquier caso, ya llegan tarde.

Voy a cambiar radicalmente de registro, pensando en el impulso y la transversalidad en todas las normas políticas, acciones, planes y estrategias de las instituciones de la Comunidad de Madrid en la incorporación de la perspectiva de género, que es otra de sus competencias, y me gustaría que pudiera contarnos cómo se traduce eso en dos materias -podría haber traído otros ejemplos, pero he traído Ciencia y Empleo-. Ustedes han publicado en este 2021 un informe sobre empleabilidad y acciones en mejora de empleo y acompañamiento a mujeres que sufren violencia de género. Yo creo que el informe es muy certero, aunque he echado de menos que, por desgracia, no se haya reflejado adecuadamente -lo han contado aquí mis compañeras también- en los presupuestos, que al final es la única manera de ejecutar políticas que cambian de verdad la vida de las personas. Incluye el informe un párrafo en el que se alude -y abro comillas- "a la persistente

brecha de género del mercado laboral” -a pesar de que haya quien lo niega- “que caracteriza a las mujeres, especialmente a las que superan los 55 años, tanto a quienes han sido víctimas de violencia de género como a las que no, porque esta variable, la de la edad avanzada, supone una tremenda losa, un puente infranqueable en la empleabilidad.” ¿Cómo hacemos para eliminar esa brecha? ¿Qué medidas concretas tienen para ayudar a estas y a otras mujeres que, en general, siguen padeciendo -sucede también con la variable del nivel educativo o con la variable del lugar de residencia ciudad versus mundo rural- esa desigualdad respecto a los hombres en el acceso al empleo? Además, como saben, las mujeres acceden a trabajos mucho más precarizados. ¿Cuál es la conexión y las fórmulas de trabajo que tienen entre su dirección general y la que actualmente encabeza el señor Fernández-Lasquetty? Me ha costado encontrar esa conexión, esa transversalidad entre consejerías distintas, que es una de las cosas que yo creo que debe ser medular dentro de su dirección general.

Hago un salto a las mujeres en la ciencia. Es cierto que hay efemérides que han impulsado, cuando menos, campañas como la de La Mujer y la Niña en la Ciencia, del 11 de febrero, pero hace algunas sesiones le pregunté al señor Ossorio por medidas que se refieren a ciencia en esta región que tuvieran presentes a las mujeres y él me habló principalmente de fomento de vocaciones en colegios e institutos. Yo le ofrecí datos sobre las mujeres que ahora, que ya, tienen una formación que les permite estar en este otro mercado laboral mucho más especializado pero donde la brecha de género sigue siendo un abismo; le puedo asegurar que me repasé a conciencia todos los programas y, créame, no encontré ninguna medida! Las mujeres empleadas en I+D en la Comunidad de Madrid están en peores condiciones que las de otras comunidades autónomas. Por otro lado, los datos oficiales que se ofrecen en general se refieren a jornadas completas, pero, en este sector -no lo digo yo, lo dicen numerosas asociaciones-, las mujeres también están mucho más precarizadas, con jornadas parciales. La pandemia -usted lo ha señalado- ha tenido además un impacto muy negativo en sus carreras, en las incipientes pero también en las consolidadas, donde los hombres han aumentado su número de publicaciones, y ellas, que en muchos casos han antepuesto los cuidados a los papers, han quedado rezagadas en una carrera laboral que es tremendamente competitiva, hasta el punto de que se ha acuñado el símil -que seguro conoce- de “la cañería que gotea”. Apelo a esa transversalidad que tiene entre sus competencias para ver si puede informarnos pero también comprometerse a intentar revertir estas dinámicas.

Termino con un dato que sería en sí mismo otro tema pero que sí depende de su consejería: hay el doble de mujeres que de hombres que piden la renta mínima de inserción. Lo dejo aquí, seguro que vendrá más veces a esta comisión, y espero que en el siguiente turno pueda profundizar sobre algunas de las cosas que le he dicho. Muchas gracias de antemano.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Torija, y perdón por el...; no sabía que iba a ser usted quien intervendría. Y es el turno de la representante del Grupo Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente. Bueno, yo no sabía que veníamos a este totum revolutum en que se ha convertido esta comparecencia, en la que íbamos a hablar de planes de igualdad y de la situación de la mujer, pero esto se ha convertido en una comparecencia de

presupuestos y demás variantes; entonces, bueno, sí pediría que, si se quiere hablar de presupuestos, se pida una comparecencia para hablar de presupuestos, y, si se quiere hablar de alguna otra temática, que así sea solicitado, porque si no esto es bastante caótico.

Yo, en primer lugar, sí quiero felicitar a la directora general y a la consejería por el acto del pasado 25 de noviembre; un acto que, la verdad, me pareció muy bien orientado a los jóvenes para acabar con esa violencia machista en este caso, sobre todo teniendo en cuenta esas últimas encuestas que arrojan datos de que un 20 por ciento de los chavales ahora niegan esta violencia machista. Entonces, en primer lugar, quiero felicitarles.

Hablando del plan, porque veníamos a hablar del plan de igualdad -luego, ya contestaremos al resto-, señalar que la elaboración del nuevo plan o estrategia no es una cosa baladí. Tenemos una estrategia que finaliza este año, con una duración de cuatro años, y hay que valorarla en su totalidad; hemos tenido valoraciones anuales, pero falta la de 2021, que entiendo que todos los técnicos están trabajando en que esté lo más pronto posible. Pero también creo que tenemos que empezar a estudiar datos durante la pandemia, como, por ejemplo, el estudio sobre los impactos de género de la crisis de la COVID en la Comunidad de Madrid, que me parecen muy importantes a tener en cuenta de cara a esa estrategia futura que podamos plantear. ¿Por qué? Porque esta pandemia ha supuesto muchas desigualdades que ningún plan podía prever en ningún lugar de España ni en ningún país del mundo, y debemos tomar en consideración estos nuevos indicadores de los que disponemos para hacer un mejor plan de cara al futuro.

Además, la semana pasada, María Ángeles Benítez, directora de la representación de la Comisión Europea en España, dio datos del Foro Económico Mundial, que quiero lanzar aquí para ver qué opinan el resto de las portavoces; estos datos dicen que, antes de la COVID, entre 60 y 69 años se tardaría en alcanzar esa igualdad real, y, tras el COVID, ese estudio cifra en 135 años lo que tardaríamos en alcanzar esa igualdad real. Yo creo que eso es algo que también debemos analizar, junto con los datos recopilados en pandemia, etcétera, para crear una estrategia que realmente sea efectiva, porque las estrategias se tienen que ir actualizando con los tiempos que corren y con los conocimientos que vamos adquiriendo con el paso del tiempo. Ya saben el refrán de "no por mucho madrugar amanece más temprano", y sí pediría que en esta estrategia se trabajase, por parte de todos los grupos, por hacer algo bueno por todas las mujeres madrileñas; entonces, demos ese tiempo para que se analicen los datos, para que nos puedan dar esas conclusiones de manera correcta.

Yo entiendo la preocupación del Partido Socialista sobre este plan, y más aún viendo el show que tienen en el Ministerio de Igualdad. El Partido Socialista yo creo que está muy arrepentido de haber dejado ese ministerio en manos de Podemos, que busca el titular pero no mejorar la vida del resto de mujeres, y hoy lo hemos visto una vez más. Yo debo decir que lo siento mucho, y lo siento mucho de verdad, porque en el Partido Socialista, sin duda, siempre ha habido y hay unas mujeres formadas y estudiosas de estos temas a las cuales admiro, iy lo digo de corazón!, pero han conseguido -según sus propias militantes- empezar a cargarse el feminismo, iy esto lo digo con gran

dolor de corazón porque aquí hay muchas que se declaran feministas! Laura Seara, Altamira Gonzalo o Elena Valenciano, reconocidas feministas del PSOE, y, de verdad, a las cuales admiro, han declarado que la autodeterminación de género -que no de sexo, ¡ojo!- que propone Podemos se está cargando años de esta lucha feminista, y yo creo que esto es algo de lo que también deberíamos hablar... -ya que hablan del totum, ¡pues hablo yo también!- Y sí, yo también lo creo, porque tenemos un Ministerio de Igualdad con el mayor presupuesto de la historia que se dedica a solicitar una constitución feminista; que en tres años y pico que llevan gobernando no se ha vuelto a aprobar una estrategia nacional contra las violencias machistas; que gastan 100.000 euros en chapas de distintivos feministas a pueblos con Gobiernos afines; matemáticas con perspectiva de género; premiar documentales del mundo del corazón -¡alucinante!-; vulnerar la presunción de inocencia haciendo juicios públicos, ¡que ahora mismo está investigando la Comisión Europea!; aumentar el gasto en personal; que en este tiempo únicamente tenemos tres borradores de ley en un Ministerio de Igualdad, ¡que es de risa!; que, además, se quedan sin dinero para pagar a todos sus empleados, teniendo que solicitar más de 800.000 euros, aparte de todos los millones que tienen, para poder pagar las nóminas en su ministerio; una ministra que afirma que una mujer violada en la Comunidad de Madrid no puede acudir a ningún hospital cuando tenemos dispositivos para exploraciones en seis hospitales, otros cuatro en camino, a los que luego se sumarán más..., ¡la verdad es que me parece bastante vergonzoso! Y podría seguir enumerando desfachateces de esta ministra que se declara feminista y contrata a una asesora para que cuide a sus hijos... No sé, ¡háganselo mirar!

Frente a esto, la directora ha dado varios datos, como que en la Comunidad de Madrid, en 1989, se creó la Dirección General de Mujer, y desde entonces se viene trabajando por la igualdad real de las mujeres. Recuerdo que se ha dado el dato de que 135 años vamos a tardar en conseguir esa igualdad; ¡luchemos para que eso no sea así en esta comunidad!, y creo que es una lucha que tenemos que hacer ¡todas!, ¡todas las que estamos aquí y todos los que estamos aquí!, porque Madrid va a ser, sin duda, el dique de contención de todas las políticas que vayan en contra de las mujeres que están desarrollando desde un ministerio que se dedica a la ideología y no a las políticas de las mujeres.

Si hablamos de desempleo, ya se han dado los datos. Sinceramente, yo creo que en Madrid estamos mejor, aunque habrá cosas que mejorar, pero no se puede cuestionar en ningún momento nuestra defensa o compromiso con la igualdad. Miren, yo creo que deberían fijarse en lo que pasa en el Gobierno, en este ministerio, o en estos nuevos partidos de otras políticas que institucionalizan el islamismo y la explotación sexual y, luego, recomiendan libros de Najat El Hachmi, que justamente está en contra del velo; no sé si se los han leído o solamente los han promocionado por postureo y quedar bien a nivel feminista. Con el PP, España era el quinto país mejor en igualdad, y ahora somos el quince; ¡otro dato a analizar!

Y, volviendo al inicio -y ya acabo con esto-, llamo a las verdaderas feministas en esta comisión a que trabajemos juntas por que las mujeres en la Comunidad de Madrid, en España y en todo el mundo puedan ser iguales a los hombres en todas las facetas de su vida. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Y a continuación tiene la palabra la compareciente por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente. Si me permite el presidente, porque es muy complicado responder a todo lo que me han dicho, y para que nadie se sienta agraviado porque no responda a lo que solicita, me gustaría acumular los dos tiempos y, si acaso, dejar un minuto para el final.

Decía la portavoz de Podemos que me he dedicado a dar datos. Yo creo que, si usted repasa el orden del día y ve la solicitud del Grupo Parlamentario Vox, eso es lo que pide, y creo que merece todo nuestro respeto, y el mío, por supuesto, ya lo tiene, ¡desde luego!

Curioso también que la portavoz del Grupo Podemos reivindique de esta manera el pacto de Estado cuando su partido fue el único que no apoyó el pacto de Estado en el Congreso; es curioso, la verdad. Y también le digo que sobre el Pacto de Estado contra la Violencia Género comparecí hace dos semanas, lo que pasa es que usted intervino y se fue; si quiere, repase la intervención, porque, con los tiempos con los que cuento, no puedo responder a todo.

Tampoco he entendido muy bien que primero diga que está muy interesada en la estrategia regional y que luego diga que las estrategias que tenemos en la Comunidad de Madrid no sirven para nada. A mí también me gustaría que fuera más exigente con su partido porque, a nivel nacional, no existe ninguna estrategia, ni contra la violencia de género ni por la igualdad, y creo que ya llevan ustedes un tiempo en el Gobierno como para poderla haber hecho. ¡Es que nos están exigiendo a nosotros la del año que viene cuando ni siquiera hemos podido realizar el informe final porque no ha acabado el año!

En cuanto a las medias para las familias monoparentales, además de estar trabajando la consejería en una ley específica, que las incluye de manera específica con medidas específicas, decirle que algo que va a ayudar muchísimo a las familias monoparentales es la ayuda a las mujeres por hijo... (*Rumores.*) ¡Ya lo comprobaremos!, ya comprobaremos si ayuda o no.

También me ha dicho que no tenemos políticas en materia laboral. Pues, mire usted, los resultados yo creo que están ahí; compárelo con los resultados nacionales, donde gobiernan ustedes. Ya los he dado: la tasa de paro femenino -también se lo digo a la portavoz del PSOE, que lo ha mencionado-, según datos del INE, del último trimestre, a nivel nacional, 16,36 por ciento; a nivel Comunidad de Madrid, 12,5 por ciento. ¡Creo que hay bastante diferencia! Y también ha dado datos importantes sobre ello la portavoz del Partido Popular, a los que me uno.

A la portavoz del Grupo Vox decirle también que las cifras son las que son, y por eso he querido exponerlas, como ustedes me solicitaban, pero yo creo que nos queda mucho para conseguir esa igualdad que ansiamos todos y todas, estoy segura. Y también decirle que, al margen de que hay personas que deciden libremente ser padres o madres en solitario, aunque, por supuesto, es más fácil

con dos progenitores, también hay otras personas que, por circunstancias de la vida, se encuentran en esa situación y también tenemos que atenderlas, idigo yo!

A la portavoz del PSOE, en cuanto al presupuesto, aunque ya ha habido varias comparencias de presupuestos, decirle que el presupuesto de nuestra dirección general ha aumentado en casi 7 millones. Ustedes siempre hablan de diez años para acá, pero lo que había hace diez años -ya lo he dicho en otra comparencia- era un dinero que ha ido a Empleo porque desde allí se puede gestionar mejor. Y vuelvo a remitirme a las cifras que tenemos en la Comunidad de Madrid en cuanto al empleo femenino.

Cierto que las unidades de valoración forense son importantes, estoy muy de acuerdo, y estamos trabajando en ello, se está trabajando desde la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior en el entorno del Instituto de Medicina Legal, si bien no me puedo comprometer a darle una fecha; sé que están trabajando en ello y con muchísimo interés.

A la portavoz de Más Madrid también reconocerle que en todo lo que tiene que ver con mujer, ciencia y tecnología queda muchísimo por hacer, y, desde luego, mi idea es trabajar en ello, en lo que tiene que ver con la siguiente estrategia. Probablemente la estrategia se abrirá a participación pública -no lo sabemos todavía, vamos a ver el informe-, y, desde luego, también creemos que hay mucho por hacer ahí.

No sé cuánto tiempo me queda, señor presidente, pero sí quiero hablar de todos los programas que tenemos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora directora, como va a acumular los dos tiempos, para que usted se haga una idea, que no me parece mal, le quedan cinco minutos más.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): ¿Cinco minutos? ¡Fenomenal! A ver si puedo hablar de los programas que tenemos, ¡porque claro que tenemos muchos programas en pro de la igualdad!

Dentro del área 1, relativo a empleo, liderazgo femenino y formación profesional -esto creo que ya lo he explicado otras veces, pero, bueno, lo vuelvo a repetir-, tenemos 53 convenios con las entidades locales, porque desde la Administración más cercana a los ciudadanos es más fácil hacer estas cosas; se financian acciones que promueven la presencia equilibrada de mujeres y hombres dentro de los recursos humanos a través de diferentes acciones de sensibilización, también de reconocimiento de entidades; acciones que fomentan la responsabilidad empresarial frente a la brecha salarial, que, por supuesto, existe y tenemos que trabajar para acabar con ella; acciones que promueven sobre todo si tenemos en cuenta ese dato, que además el porcentaje de mujeres que tienen estudios superiores es mayor que el de los hombres -algo estará pasando ahí, me imagino; bueno, me imagino no, está claro el dato-; además, implementar la perspectiva de género en la carrera profesional para esto que estoy diciendo, para fomentar el liderazgo y para que las mujeres puedan acceder a todos los puestos de responsabilidad.

Me hablaba de presupuesto. Yo me voy a remitir al que tuvimos el año pasado para esto, porque todavía no puedo adelantar lo que se invertirá este año, que están ahí las partidas, pero hay que desarrollar esos programas. Tuvo un presupuesto de casi 450.000 euros esta parte. Tenemos el programa GEA -muy importante-, mujeres rurales; es un contrato que lo que quiere es promover, impulsar e incrementar la participación social y laboral de las mujeres en todo el ámbito rural, que también existe en la Comunidad de Madrid, para facilitar su empleabilidad y el liderazgo femenino en las economías rurales; comprende tanto el diagnóstico y el empleo en estas zonas como la formación para el empleo tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, el autoemprendimiento femenino. El programa se inició en el año 2013, y cada año tiene mayor alcance, ya que se ha ido aumentando el presupuesto, y forma parte de él un mayor número de mancomunidades y municipios. Tenemos también el programa Generando Cambios, de asesoría a empresas, que tiene como objetivo ofrecer asistencia técnica a pymes para la elaboración de sus planes de igualdad y también para la formación complementaria en materia de empleo y liderazgo femenino. Este presupuesto está en fase de tramitación y comprende los años 2021, 2022 y 2023; tiene un presupuesto de casi 80.000 euros. Además de estos programas, por supuesto, en esta materia, en el eje 1 se han realizado todo tipo de jornadas, jornadas sobre igualdad laboral, emprendimiento, se ha reconocido a mujeres que son un referente tan importante para las mujeres jóvenes y en general. Y, desde luego, algunas de estas jornadas y premios que se han hecho se repetirán porque han resultado positivas, e impulsaremos otras que nos parezcan adecuadas conforme a ese informe final de la estrategia, sobre todo en esa parte de ciencia y tecnología, creo yo.

En cuanto al eje 2, todo lo que tiene que ver con la conciliación, corresponsabilidad y compromiso masculino. Tenemos también en ese marco convenios de colaboración, se han realizado diferentes talleres, campañas también de acción, sensibilización, corresponsabilidad con las empresas...; esto ha tenido un presupuesto de 630.000 euros aproximadamente. La subvención del plan Corresponsable, que nos viene del Ministerio de Igualdad, que, por cierto, está bastante mal perfilado, hemos tenido muchos problemas, esto me gustaría decírselo especialmente a la portavoz de Podemos porque han soltado el dinero sin terminar de perfilar el plan, con lo cual la ejecución es complicada porque no nos dan los datos, además hemos mandado varios email, hemos tenido reuniones y ni siquiera nos responden, con cuestiones muy importantes que son necesarias tener para desarrollar ese plan. Tenemos ese convenio de colaboración con la Cámara de Comercio.

Ya tengo que ir terminando. Yo, de todas maneras, siempre lo digo en mis comparencias: para cualquier duda que tengan, tienen mi teléfono, ya se lo he dado a alguna portavoz y me pueden llamar para lo que necesiten. Ese convenio de colaboración está en trámite, está a punto de finalizar, yo llevo menos tiempo, no le puedo decir otra cosa, pero sí estamos insistiendo en ello, y el año que viene, desde luego, estará en marcha.

Me gustaría hablar de los otros ejes, pero no sé si tengo tiempo, presidente; es muy complicado con el tiempo con el que cuento. Lo siento si no he respondido a todo lo que solicitaban. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Reyes; le he reservado un minuto para que pueda cerrar su comparecencia. En turno de réplica tienen la palabra nuevamente los grupos parlamentarios que lo deseen por un tiempo máximo de tres minutos, y sería el turno de la representante del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidente. Bueno, bien. Siempre lo repito para que quede constancia: no firmamos el pacto de Estado, nos abstuvimos, no votamos en contra, porque nos parecía que estaba infrafinanciado, que dejaba cuestiones fuera y que, además, no era finalista, con lo cual era más difícil seguir el dinero. Creemos que en esta ocasión se ha mejorado mucho y, en todo caso, muy bien, estamos contentas de que estemos todas juntas en la firma de este pacto y que podamos llevar adelante algunas de las cuestiones que plantea, incluso desde el punto de vista regional.

Respecto a lo que me dice de las estrategias, que si se extraña de que yo diga que las estrategias... Yo siempre dije que las estrategias eran buenísimos textos; otra cosa es que no se aplican y que luego los presupuestos se pierden, no se ejecutan, etcétera, y esto es así. Pero, por lo que usted dice, en todo caso, parece que no va a haber nuevas estrategias. La portavoz del PP ha dicho que espera contar con las aportaciones de los grupos, y, desde luego, puesto que pienso que son buenos textos, si es que se parecen en algo, pueden seguir siéndolo, y además estaría muy bien porque las anteriores estrategias se hicieron sin contar con los grupos, así que encantadas de colaborar.

Una cosa que le quería decir a la portavoz del Partido Popular cuando ha dicho muy sorprendida lo de "matemáticas con perspectiva de género". Supongo que sabe lo que son las asignaturas STEAM, que todos los organismos educativos... (*Rumores.*) No, STEAM ya; antes eran STEM y ahora son STEAM porque se ha unido Arte. STEM es -lo sabe, ¿no?- Science, Technology... (*Rumores.*) Vale. Pues ahí entra Matemáticas, ya le digo que ya se ha unido Arte, entra Matemáticas, y todas estas asignaturas, según los organismos educativos, tienen que darse con perspectiva de género porque es donde las mujeres tienen especiales problemas. Puede estar en contra, naturalmente, y yo se lo respeto, pero gracia tiene poca.

Y, luego, simplemente saber por qué no se aprueba de una vez el plan de igualdad de la Administración regional. Me parece que llevamos negociando no sé cuánto tiempo, y me parece especialmente importante. Desde el Instituto terminamos el plan de igualdad, y quisiera saber por qué no se aprueba aquí o se prepara un plan de conciliación puesto que otras comunidades autónomas ya van por el segundo, y otras comunidades autónomas gobernadas por el PP, y un plan de conciliación no nos vendría mal -repito- en una comunidad que no tiene apenas políticas públicas de conciliación.

Y ya termino diciendo que lo de las ayudas a las familias monoparentales... Bueno, en fin, esos 200 millones que se prometían y que ahora se han quedado en 20 millones llegarán aproximadamente a un 1 por ciento de esas familias monoparentales, si es que llegan;

aproximadamente a un total de un 2 por ciento de las mujeres, pues no sé. Eso, evidentemente, no va a ayudar ni a paliar el problema de pobreza y de vulnerabilidad de estas familias. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gimeno. Y es el tiempo de la representante de Vox, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señor presidente. A ver, yo a veces aquí me quedo un poco sorprendida. ¡Hay que dar con perspectiva de género las matemáticas porque las mujeres tenemos problemas con ello! ¿Las mujeres somos más tontas en matemáticas? Yo, a veces, de verdad, ¡no entiendo nada! O sea, cuando hace tiempo ya las mujeres admitimos que somos iguales completamente que los hombres, igual de capaces, que, aunque tengamos la menstruación, nosotras somos capaces de rendir de la misma manera, me encuentro con unas señoritas decimonónicas que dicen que hay que darnos días especiales. Ahora me encuentro con que hay que dar las matemáticas especiales para mujeres que no son capaces de simplemente aprender matemáticas. Miren, ¡esto toma una deriva que yo no la entiendo! Naturalmente que las mujeres podemos con las matemáticas, ¡perfectamente!, tengo una hija ingeniera; ¡pero es que no es eso, por favor!, ¡es que estamos dando un giro aquí absolutamente ridículo! Las mujeres somos capaces como los hombres.

Respecto al empleo, elegimos lo que nos parece. Aquí que se cogen cifras y se dice: es que hay mucha mujer, por ejemplo... ¿Por qué elegimos las mujeres el funcionariado? Pues, posiblemente, aunque se gane menos dinero, es un empleo que facilita la conciliación y es un empleo seguro, ¡simplemente!, ¡son las elecciones libres individuales!, y ustedes quieren resolver a golpe de decreto y a golpe de obligaciones las elecciones libres de la gente. Las mujeres que tienen empleos parciales es muy probable que se lo hayan planteado y hayan elegido libremente, ¡libremente!, al margen de su ingeniería social, y han elegido libremente ¿por qué? Porque ven que, en su perspectiva familiar, les conviene más eso, les gusta o les interesa. ¡Dejen de resolvernos las vidas a las mujeres!, ¡dejen de dar matemáticas con perspectiva de género!; ¡idéjennos elegir!

Respecto a la violencia digital, de la que ha hablado la representante de Más Madrid, yo la he sufrido directamente, soy mujer, y no ha sido por ser mujer, ha sido por lo que le pasa a todo el mundo: que se ha creado un clima de crispación y de impedir la opinión libre y diferente que hace que directamente se agreda y se metan con las personas que disienten. ¡Eso es reprobable!; pero no me parece que sea un problema de las mujeres, me parece que es un problema social y que les pasa también a los hombres, como la inmensa mayoría de los problemas, salvo la maternidad, que es la enorme diferencia entre mujeres y hombres, ¡punto! Todo lo demás afecta a los hombres y afecta a las mujeres.

Me encuentro con el tema de que hacen falta ciento y pico años para que alcancemos la igualdad real. ¿Qué demonios es la igualdad real?, ¿qué es la igualdad real?, ¿qué es? Porque realmente las cifras luego no acompañan en absoluto: ciento y pico años, treinta años... De hecho, yo me he dado cuenta, porque llevo muchos años estudiándolo, de que, cuando viene un Gobierno de derechas,

las cifras de brecha salarial pasan, por ejemplo, de 15 años a 50, incluso a 80, y las cifras de igualdad real, pues si pasan en 50 o en 30 años, conseguiremos la igual real, y de repente pasa a 200, a 100 años. Es decir, todo esto es una tomadura de pelo en la que no podemos invertir dinero público, salvo que esté claro y bien consolidado con cifras reales; no podemos seguir gastando dinero en hipótesis, gastando dinero en cosas que no tienen el menor fundamento, como matemáticas con perspectiva de género, ¡Dios mío! Y ¿qué pasa? Hay mujeres...; de hecho, de las cuatro de Vox, tres son STEM, yo soy la única que soy filóloga y lo elegí libremente; tengo una hermana que es arquitecto. Vamos a ver, el problema no es ese; el problema es que ustedes no están dispuestos a aceptar dos cosas: que hombres y mujeres tenemos visiones de la vida a lo mejor diferentes, incluso cada persona tiene visiones diferentes que muchas veces no coinciden con su ingeniería social y que elegimos los empleos y los estudios en función de nuestros gustos y nuestra capacidad de realizarnos personalmente. Si hay mujeres que no quieren ser ingenieras, ¡no es porque seamos más tontas!; ¡Dios mío!, ¡matemáticas con perspectiva de género! Pero ¡con quién estoy yo hablando! ¡No es por eso!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rubio; ha terminado su tiempo.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí, perdón. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Y es el turno de la señora Conejero, del Grupo Socialista.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente. En primer lugar, gracias a la directora general por la exposición que nos ha hecho. Antes de comenzar, también contestar a la portavoz del Partido Popular, porque ha dicho que por qué se trae aquí a colación el tema de los presupuestos y por qué se habla de presupuestos, o hemos sacado algún grupo parlamentario el tema de los presupuestos... Señora portavoz del Partido Popular, porque el presupuesto es lo que marca las líneas políticas de cualquier Gobierno; entonces, ahí es donde se ven las prioridades que tiene cualquier Gobierno, y en este caso estamos hablando en materia de igualdad entre mujeres y hombres y son las líneas que ustedes han marcado.

También ha comentado la directora general que lo que decimos normalmente de que el presupuesto es inferior a hace doce años que no es así, que no es real, que ha subido y que se ha ido a Empleo, por lo que le he entendido en su exposición. Pues dígame dónde, sinceramente; díganos dónde, porque no sabemos dónde se ha dirigido. Ese dinero que usted está diciendo se ha dirigido a Empleo, algo que nos parecería fundamental y perfecto, pero no conseguimos detectarlo donde dicen ustedes.

También la portavoz del Partido Popular ha hecho referencia al tema del Gobierno de España y que si nos sentíamos arrepentidos. En eso, de verdad, no voy a entrar. Además, ha empezado a decir que iba a enumerar todos los desastres del Gobierno de España. Una cosa también le quería decir: nos preocupa -y eso se lo he dicho antes también a la directora general-, con el tema del empleo, que es lo que está pivotando en toda la comparecencia que llevamos ahora mismo, el acuerdo al que acaban de llegar con el Grupo Parlamentario Vox, porque ahí también vemos cómo

borran de un plumazo cualquier incentivo en el tema de empleo femenino. Llevamos debatiendo aquí una hora sobre este tema y ustedes en esos acuerdos de un plumazo han quitado ese incentivo que puede haber para que la mujer salga de ese desempleo y de esas tasas que tenemos de ocupación más bajas.

También se ha hablado de todas las cosas que ha realizado el Gobierno regional, y en algunas, desde luego, siempre hemos dicho, estamos de acuerdo, no va a ser todo negativo. La portavoz del Partido Popular ha empezado a decir que como empiece a enumerar todas las del Gobierno de España no acabaría jamás. Pues aquí lo que yo les quiero decir, eso sí me parece importante que quede sobre la mesa, es que lo importante aquí, por ejemplo, que hemos ido denunciando también año tras año, es la ejecución total de las partidas en materia de igualdad, que siempre queda un 20 por ciento menos. Que sus compromisos -hemos hablado de las estrategias que hay-, los compromisos que tienen adquiridos, por ejemplo, los 254 millones que tienen de la Estrategia de Igualdad de Oportunidades, no aparecen por ningún lado, que el dinero que le llega de otras Administraciones no llegan a invertirlo.

En cuanto al tema del pacto de Estado, que me parece fundamental, y creo que la directora general no ha hecho mucha mención al tema del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y me parece algo importante en el tema de desinversión. Y finalizo. Gracias, directora general, por sus exposiciones, y esperamos a su réplica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Conejero. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid y por tres minutos de tiempo tiene la palabra la señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente; gracias, señora directora. Es verdad que el tiempo es corto, nunca da tiempo a contestarlo todo, pero, como le decía, seguro que nos vamos a ver más. Quería recordar a su señoría del Partido Popular, no sé a quién se refería cuando decía que estábamos mezclando muchos temas y hablando de muchas cosas; en realidad, las dos preguntas que estaban registradas para esta comparecencia era informar sobre la situación de la mujer y planes para fomentar la igualdad de hombres y mujeres, es decir, no estábamos hablando específicamente de la estrategia del Partido Popular, así que yo, desde luego, voy a hacer como que no he oído esa parte, porque creo que estábamos refiriéndonos todas las intervinientes a esas políticas, in extenso, de igualdad. Y por eso hacía yo tanto énfasis en el asunto de la transversalidad, que entiendo que la señora Reyes sí ha contestado en parte a esa necesidad y cómo algunas partidas en realidad no están en igualdad, está en otros sitios. Quizá un poco más de transparencia en ese sentido nos vendría bien.

No me ha comentado nada, y me interesa muchísimo el tema de las sanciones, porque yo creo que, a veces, para conseguir esa igualdad efectiva, hay que ir un paso más allá de las estrategias y llegar a las leyes, a leyes con un régimen sancionador, a leyes con un régimen inspector. Es lo que desde Más Madrid, como saben, hemos registrado en esta Asamblea, una ley que incorpora estos

elementos para, efectivamente, esa brecha de 100 años que señalaba la diputada del Partido Popular, que es una realidad, consigamos que sea cada vez menos; quizá nosotros no lo veamos.

La señora diputada del Grupo Vox no deja de sorprenderme. La verdad es que yo no sé si vive en una burbuja o ha caído en un agujero de gusano, de esos de espacio-tiempo, y, entonces, no sé si está hablando de España, de matemáticas... O sea, me pierdo; me pierdo absolutamente.

No me ha comentado tampoco nada del asunto de la violencia digital; me parece un tema muy importante. Le recuerdo que la presidenta Díaz Ayuso, el otro día, hacía alusión a ello, y yo le pedía, por favor, una orientación un poco para cómo acometer esto, porque, en contra de lo que decía la diputada de Vox, no es cierto, las expertas, los expertos, con datos aportan realmente que esa violencia se ejerce más sobre la mujer. Entonces, me gustaría que todo eso, que comprendo que es complejo, forme parte de esas políticas.

Ha comentado que seguramente -espero que esa duda que usted tenía se cristalice- esa estrategia pueda ser pública y compartida. Creo que son procedimientos muy enriquecedores, pero me preocupa que no ha dado una fecha. Comprendo que el año no ha acabado, comprendo que no hay un análisis, pero me preocupa que estemos sin una estrategia hasta mediados del año 22; entonces, me gustaría saber si tiene un calendario más o menos que nos pueda ofrecer. Y seguiremos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Y su tiempo ha terminado, señora Torija; muchísimas gracias.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Y es el turno, por tanto, para acabar, de la portavoz del Partido Popular, señora Vigil, por tres minutos.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Yo tengo clarísimo que los presupuestos articulan las políticas en una dirección general, en una consejería, etcétera. Lo que yo traía aquí a colación es que se han propuesto dos comparencias y se han sacado temas al totum revolutum, y no se puede hablar de ninguno con perfecta claridad, y cómo quizás nos gustaría a todos, porque no se está yendo al punto. Aquí se está hablando ahora de violencia digital... Bueno, de un montón de cosas completamente distintas, y es que no da tiempo. Por eso pido que, cuando se quieran traer este tipo de temas, se pueden pedir las comparencias cada cual al tema que corresponde y que seamos técnicos, porque realmente hay una cosa, es que el tema de la mujer encara muchos problemas en distintos puntos y, por lo tanto, deberíamos ser lo más precisos posibles.

En cuanto a Podemos. En marzo de 2021 se aprobó el primer plan de corresponsabilidad de la Comunidad de Madrid; quiero decírselo porque, a lo mejor, no se enteró. Por cierto, se pronuncia "stim", en inglés; otra cosa es que lo españolice usted, pero se pronuncia "stim". (*Rumores.*) Sí, sí, pero es que en STEAM está metido la S, la T, la E, la A y la M; lo siento un montón.

Hablaba usted antes de pensiones, y yo le tengo que decir una cosa, porque lo decía en su primera intervención, la subida de la luz, del gasoil, de los precios, no sé, ¿eso sería competencia estatal, aparte de las pensiones? Entonces, hagan algo al respecto si tanto les preocupan también las mujeres mayores, las pensiones que cobran. Sobre todo un partido que para nada... Bueno, Podemos y Más Madrid no condenan lo que sucede en Venezuela y Cuba y a todas las mujeres venezolanas y cubanas lo que les están haciendo, violando, encerrándolas, etcétera, y de eso, pues, tampoco hablan. Así que vamos ahí.

Llevan no sé cuánto tiempo -abro comillas- "dialogando sus planes". Vaya exactitud las que me hablan de STEAM. ¡Jolín! "no sé cuánto tiempo"; me he quedado atónita, señora de Podemos.

Miren, de verdad, yo tengo 27 años y esperaba más nivel y tecnicismo en una comisión que debería ser absolutamente profesional, y no lo es en este caso, y lo siento muchísimo.

¡Y presupuestos! Pues, hemos incrementado en un 19,2 en la Consejería de Familia, Juventud y Políticas Sociales, y en las de acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad y oportunidades se ha subido un 29,5 por cien, que, lógicamente, no será siempre lo suficiente, pero se tiene que seguir trabajando en ello.

Acabo estos treinta segundos diciendo que ha hablado del Ministerio de Igualdad en concreto, señoras del Partido Socialista. O sea, es que no quiero criticarlas a ustedes, quiero criticar a la señora ministra, que se llama feminista y da chapas.

Y además quiero acabar con la siguiente reflexión: a mí me importan las mujeres de Madrid, de España y del mundo entero, y, si se dan datos de 135 años, se está hablando del mundo entero, no de España en concreto, y creo que todas tenemos que tener el compromiso de trabajar por todas y cada una de ellas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vigil. Y, para terminar esta comparecencia, la ilustrísima señora doña Patricia Reyes Rivera, directora general de Igualdad, tiene un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Gracias, señor presidente. En cuanto al plan de Igualdad de la Administración de la Comunidad de Madrid, decir que ha finalizado el 8 de octubre de 2021 el paquete de medidas transversales del grupo de trabajo y en la actualidad se encuentra en preparación y negociación en cada subcomisión; esperemos que en el primer trimestre del año que viene esté en marcha.

Por otro lado, también decir que la igualdad real es que deje de existir la violencia machista, que las mujeres no se encuentren con techos de cristal cuando quieren ascender en sus trabajos, que no sean las mujeres solas las que asuman las tareas de cuidados, que no se queden atrás en las profesiones del futuro... Es cierto que a lo largo de los últimos años se han observado mejoras muy importantes en la situación de las mujeres de la Comunidad de Madrid, aunque algunos se empeñan en decir lo contrario -algunas-, adelantándose al resto de España en algunos ámbitos como el del

empleo, por ejemplo, y lo tengo que repetir; pero, desde luego, todavía estamos muy lejos de conseguir ese ansia de igualdad, y previendo las consecuencias a largo plazo de la crisis COVID, si queremos mejorar esta situación y asegurar la igualdad de oportunidades educativas y laborales para la mujer en la comunidad, para la mujer y el hombre, es esencial continuar apoyando iniciativas que promuevan su independencia económica, la de la mujer, y eduquen en valores de igualdad a todos. Además de continuar implementando los programas en los ejes descritos, que han demostrado resultados positivos, se seguirán atentamente las recomendaciones, esas recomendaciones del informe final de la estrategia que nosotros prevemos que pueda estar en el primer trimestre, aunque no me comprometo porque no lo sé, porque también depende de la empresa; hay una empresa con un contrato menor que tiene que realizar esas actuaciones. Pero, desde luego, yo tomo nota de todo lo que aquí se ha dicho con ánimo constructivo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, directora general; le agradecemos su presencia, sus aportaciones y su claridad. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-241(XII)/2021 RGEP.8749. Comparecencia de una representante del Sindicato Otras, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Antes de nada, y a petición de la representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, someto a las portavoces de cada grupo la petición de que, en vez de ser una compareciente, como dice el Reglamento en el artículo 211.3 a), sean dos las que se repartan el tiempo desde esta tribuna, siempre y cuando, insisto, de forma unánime, a todas las portavoces de los distintos grupos les parezca bien. ¿Algún comentario? *(Pausa.)* Entonces, lo damos por asentimiento. Doy, por tanto, la bienvenida a doña Belén Drake García y a doña Iris Meza Jaramillo, que pueden subir al estrado, representantes ambas del Sindicato Otras. *(Pausa.)* Les concedo la palabra por tiempo máximo de quince minutos, y ahora me explicarán cómo quieren repartirlo. Recuerdo al resto de representantes de los grupos políticos, a las portavoces, que tendrán un solo turno de palabra de diez minutos cada una, y, como es habitual, en el orden de menor a mayor. ¿Se repartirán siete minutos y medio o harán primer turno y segundo turno, divididos cada uno? *(Pausa.)* Pues, entonces, ¿quién inicia? *(Pausa.)* Que se llama..., discúlpeme. *(Pausa.)* Usted es Belén. Pues empezamos con la comparecencia de doña Belén Drake, y a los siete minutos y medio pasaré la palabra a doña Iris Meza Jaramillo. Muchas gracias.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL SINDICATO OTRAS** (Drake García): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Mi nombre es Belén, yo soy trabajadora sexual, soy la secretaria de la organización del sindicato Otras y la delegada territorial en Madrid; desde estos tres lugares es desde donde me voy a dirigir a ustedes para hablarles de nuestra situación.

En primer lugar, quisiéramos agradecer al Grupo Parlamentario Más Madrid y en concreto a doña Loreto Arenillas la invitación para estar conversando hoy con ustedes en este espacio, que es de toda la ciudadanía de la Comunidad de Madrid, incluidas las y los trabajadores sexuales que en ella residimos y que en ella votamos, porque nos gustaría recordarles que las putas votan, y en concreto en esta comunidad y en este ayuntamiento.

El sindicato Otras nace en el verano de 2018, y, después de dos años y medio de andadura, en junio de 2021, es decir hace poquitos meses, el Tribunal Supremo determina, en una sentencia histórica, lo siguiente -y voy a leer textualmente-: "Uno. Que el ámbito funcional de los estatutos del sindicato Otras es conforme a derecho. Dos. Que las personas que desarrollan trabajos sexuales a las que se refiere el presente procedimiento gozan del derecho fundamental a la libertad sindical y tienen derecho a sindicarse. Y paso al punto cinco. Que las asociaciones demandantes, no así el Ministerio Fiscal, carecen de legitimación para impugnar los estatutos de Otras". Bien, les digo esto porque somos un sindicato no solo lícito sino también legal, y nuestro trabajo, como no puede ser de otra manera, es desde ahí, desde lograr alcanzar toda una serie de derechos que a día de hoy no tenemos; derechos laborales, como no podía ser otra manera, puesto que somos un sindicato, pero también derechos sociales básicos y derechos humanos fundamentales. Y por eso estamos aquí hoy, para demandarles y para pedirles que trabajemos en conjunto para alcanzar todos estos derechos.

Por si sus señorías lo desconocen, les explicaré que el trabajo sexual engloba varios sectores: contenido audiovisual para personas adultas, strippers, prostitución callejera, masaje erótico, prostitución en clubes, prostitución masculina, bailarinas y bailarines, telefonistas, prostitución independiente, y un etcétera que creo que más o menos tenemos en el imaginario todas las personas que estamos aquí; y lo que fundamentalmente nos une a todos estos colectivos que acabo de mencionar son dos cosas: una, que todas y todos formamos parte de la industria del sexo entre adultos, y, dos, que ninguno ni ninguna tenemos derechos reconocidos. Una industria que mueve cantidades ingentes de dinero al año, que además engrosa de manera sustancial las arcas públicas y el producto interior bruto de este país; o sea, nosotras generamos el beneficio pero se nos niegan los derechos. Para mí esto es sencillamente inaceptable, espero que para ustedes también.

Ahora, si me permiten, les quiero hablar de cómo ha vivido nuestro colectivo este año y medio de pandemia aquí, en nuestro territorio, en la Comunidad de Madrid. Tras decretarse el confinamiento, no pasaron más de tres o cuatro días, se nos presentan dos realidades, dos realidades urgentes y acuciantes: primera, de dónde vamos a sacar dinero para mantenernos si nuestro trabajo ahora mismo es imposible de realizar, obviamente, por razones de salud; esto nos lleva a pensar de dónde van a sacar el dinero nuestras compañeras más vulnerables y precarizadas, es decir, aquellas que trabajan en la calle y las que están trabajando en los clubes, prostíbulos, o como ustedes quieran. Segunda realidad acuciante: estas compañeras que están trabajando en los clubes ¿dónde van a ir?, ¿se van a quedar en la calle?, ¡ya no pueden estar en sus espacios de trabajo porque están cerrando! Pueden imaginarse que en el primer mes y medio de pandemia recibimos incontables llamadas - podríamos contarles un montón de situaciones reales con nombres y apellidos- de compañeras que se quedaban literalmente en la calle, bien porque sus caseros pretendían echarlas de sus viviendas

porque no podían hacer frente al pago del alquiler, como les ha pasado a muchas ciudadanas y ciudadanos, bien por lo que acabo de decir, porque los clubes donde trabajaban, y no solo donde trabajan sino donde viven, y esto es muy importante -si no lo conocen, yo se lo explico: para muchísimas de nuestras compañeras, su lugar de trabajo es su lugar de vivienda-, como digo, estos espacios cerraban, estaban en la calle, y nos llamaban por teléfono: ¡no sé qué hacer!, ¡no sé qué hacer!, ¿a dónde voy?, ¿qué hago? Situaciones muy dramáticas, se lo puedo asegurar. Para estas compañeras, ni la Comunidad de Madrid ni el ayuntamiento ofrecían recursos en aquel momento; el coronavirus puso sobre la mesa carencias sociales importantes -creo que esto es evidente- ya que no existía ni un solo recurso habitacional exclusivo para personas trans, en concreto para mujeres trans. Desde el sindicato y otros colectivos afines tuvimos que gestionar, de manera urgente y con los medios que teníamos, alojamientos improvisados, pagar hoteles..., todo lo que hizo falta para dar cobertura a la situación a la que desde las instituciones no se estaba dando ninguna solución; se ofrecían recursos mixtos, donde algunas compañeras sufrieron violencia por parte de algunos hombres. Esto puso sobre la mesa una realidad que trasladamos en su momento y sobre la que volvemos a insistir: hay falta de recursos habitacionales cuando hay situaciones de urgencia y de necesidad.

Otra cosa que tuvimos que hacer y que hicimos: poner en marcha dos recogidas de dinero en momentos diferentes de la pandemia para ayudar a las compañeras y compañeros que peor lo estaban pasando. Comenzamos también una recogida y entrega de alimentos tanto aquí, en Madrid, como en la ciudad de Barcelona. Se llegó al punto de que algunas ONG y asociaciones que están muuuy pero que muy bien financiadas decían a las compañeras ¡que viniesen a hablar con nosotras!, ¡que viniesen a pedirnos alimentos y dinero!, ¡a nosotras!, que no cobramos absolutamente nada por el trabajo que hacemos en el sindicato -yo, por estos cargos que les he dicho, ¡no cobro absolutamente nada!-, que carecemos de los medios y que lo que hacemos es autoorganizarnos y ayudarnos entre nosotras -o sea, ¡a nosotras!-, que no estábamos ingresando ni un euro, como les digo, y, en cambio, estas ONG, que forman parte de lo que nosotras llamamos la industria del rescate, que sí cobran un sueldo cada mes y que pudieron permitirse el lujo de quedarse en sus casas pagando sus facturas y comprando su comida, esas asociaciones y fundaciones que pretenden rescatarnos y salvarnos ofreciéndonos empleos precarios y feminizados, como puede ser el trabajo doméstico y de cuidados, la costura, la limpieza, como si no supieran... (*Rumores.*) ¿Puedo continuar, por favor? Gracias. Como si no supieran...

El Sr. **PRESIDENTE**: (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*)

La Sra. **REPRESENTANTE DEL SINDICATO OTRAS** (Drake García): Discúlpeme, señor presidente. Como si no supieran que muchas de nosotras ya venimos de esos empleos precarios y como si no supiesen que muchas de nosotras compatibilizamos ambas actividades para poder llegar a fin de mes, o será que sí lo saben pero resulta más rentable que seamos víctimas para seguir financiándose a costa nuestra.

Pero lo que es fundamental para nosotras es que entiendan o reflexionen sobre una cosa: cuando el Gobierno central puso en marcha los ERTE, prácticamente todos los clubes de este país se acogieron a esos ERTE, ¡perfecto!, ¡son empresas! ¿Saben ustedes quiénes sí cobraron? Pues cobraron y pudieron pagar sus facturas, por supuesto, las dueñas y dueños de esos clubes, pero también el personal que sí estaba contratado, es decir, todo el personal, excepto quienes generan el dinero: las putas. ¿Y saben ustedes quiénes se van a quedar en la calle sin opción a cobrar paro si se llega a aprobar la ley de libertad sexual de este Gobierno? Las putas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Drake, ha utilizado ya ocho minutos; ¿quiere continuar o paso la palabra a su compañera?

La Sra. **REPRESENTANTE DEL SINDICATO OTRAS** (Drake García): No, pasamos la palabra a mi compañera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues, muchísimas gracias.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL SINDICATO OTRAS** (Drake García): Muchísimas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tendrá luego un segundo turno, que es el turno donde doy la palabra... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL SINDICATO OTRAS** (Meza Jaramillo): Muchas gracias, señoría. Soy Iris Meza, y ya creo que me habéis presentado; también soy parte del sindicato Otras y también soy parte de Afemtras, que es la Asociación Feminista de Trabajadoras Sexuales que trabajamos en el polígono de Villaverde.

Al hilo de lo que decía la compañera, que es muy importante, mientras se nos siga negando derechos, seguiremos siendo ciudadanas de segunda, y les aseguramos que no estamos dispuestas; no estamos dispuestas a ser ciudadanas de segunda porque ya pasó ese tiempo y eso ya es cosa de épocas pasadas, y ahora nos gustaría hablarles del futuro, del futuro más inmediato, y de lo que pedimos a ustedes y a sus partidos políticos como cargos públicos que son.

En los últimos meses se ha hablado mucho del modelo legislativo abolicionista y se ha hablado mucho de prohibir el trabajo sexual a terceros, y, por tanto, estamos hablando de que vamos a regresar, por lo que se ve, a una legislación franquista. Lo que no sé es si ustedes han oído lo que nosotras y nosotros, los trabajadores sexuales, porque también esto es cosa de hombres y mujeres, queremos y proponemos, pero es probable que no lo hayan escuchado porque la mayoría de grupos parlamentarios que están aquí hoy no han accedido a reunirse con nuestros colectivos, ¡algo que, por cierto, es inaudito! Por eso, el estar hoy aquí es, por un lado, un gran gesto que honra a Más Madrid, pero también es el resultado de muchos años de lucha por parte de los colectivos de trabajadoras sexuales, porque, si nos hubiéramos conformado con el tutelaje y el silencio, si nos hubiésemos creído

todo ese discurso de que somos unas pobrecitas inconscientes a las que hay que salvar, no estaríamos hoy aquí delante de ustedes.

De lo que puede que tampoco ustedes hayan oído hablar es de que en Nueva Zelanda, hace casi ya veinte años, existe un modelo legislativo de despenalización y descriminalización del trabajo sexual. Es un modelo que no se parece en nada al modelo abolicionista que propone este Gobierno, que ya está demostrado que no funciona y que tiene terribles consecuencias para nosotras, y es un modelo que tampoco se parece en nada al mal llamado "regulacionista", es decir, al alemán, al suizo, al holandés.

Desde hace mucho tiempo, cuando se nos pregunta y se nos escucha, no solamente aquí, en España, sino a nivel internacional, decimos una y otra vez: queremos una ley como la neozelandesa, aunque adaptada a la realidad, a la idiosincrasia y al contexto de nuestros territorios; es una ley que puede mejorar y, ¡claro que sí!, es mejorable.

Lo más cercano que tenemos es que pedimos y trabajamos en la derogación de la ley de extranjería, que tanto daño hace a las compañeras migrantes, que en innumerables ocasiones, después de una redada en sus espacios de trabajo, las detienen, las envían a un CIE y terminan expulsándolas; una ley de extranjería que permite y fomenta la mafia, el tráfico y la trata de personas -todas esas cosas que todo el mundo no quiere y que ponen en situación de máxima vulnerabilidad a quienes comienzan los procesos migratorios; una ley de extranjería que saca los colores de la hipocresía de este país, ¡que tanto necesita a las personas migrantes para que garanticen los trabajos peor pagados y más precarios pero que no ofrece ningún derecho ni ninguna protección!, y eso ya lo estamos viendo en el Brexit de Reino Unido y también, más cercano, en los campos de Andalucía y de Murcia.

Por supuesto, las ordenanzas municipales, en las que se multa a nuestros clientes en la calle y a nosotras mismas, siguen en la misma línea que ya recoge la Ley de Seguridad Ciudadana instaurada desde 2015, que en la actualidad se pretende reformar y que la sociedad civil exige derogar. ¿Creen ustedes, señorías, que han logrado terminar con la prostitución callejera? Pues no, realmente no; lo que han logrado es vulnerar la integridad y fomentar la inseguridad física de las trabajadoras sexuales callejeras, ya que nos expone a alejarnos a lugares inseguros y también a ponernos a merced de cualquier delincuente, que, a sabiendas de la ausencia de derechos, se erigen en verdugos sociales, porque la policía está para perseguirnos a nosotras y no para disuadirlos a ellos, como está sucediendo hoy por hoy en el bosque de Bolonia, en París, que, por cierto, Francia también ha adoptado este fracasado modelo abolicionista nórdico, ¡que tanto mal ponderan el partido gobernante y sus acólitas asociaciones abolicionistas!, y modelo del que ya hay estudios recogidos por Médicos del Mundo del país galo, cuyos análisis han arrojado resultados negativos adversos para la vida de las trabajadoras sexuales del país vecino.

Hemos dicho anteriormente que esta forma de mirar, tratar y legislar el trabajo sexual es cosa del pasado y que venimos a hablarles del futuro, y esto pasa por reconocernos como sujetas de

derechos y empezar el camino del diálogo para empezar a legislar en positivo, señores, porque ¡quién mejor que nosotras, y nunca mejor dicho, que ponemos el cuerpo día a día, para saber todo lo que nuestro colectivo necesita para mejorar nuestras condiciones de vida!, ¡quién mejor que nosotras! Todos los colectivos de trabajadores siempre tienen un lugar de participación en las políticas y leyes que les afecta y les competen, ¿por qué nuestro colectivo debe ser discriminado en las políticas y leyes que directamente nos afectan? ¡No se anclen en el pasado, señorías! La sociedad civil, que mama de la calle, muchas veces va muy adelantada a la clase política, que se encierra en una burbuja que la aleja de la realidad y del trabajo sexual. Es precisamente una realidad que hay que abordar desde la perspectiva del derecho, la justicia y con valentía política, y estamos muy dispuestas a trabajar conjuntamente con vosotros en ello, como ya se ha hecho en otros países; les podemos poner varios ejemplos...

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **REPRESENTANTE DEL SINDICATO OTRAS** (Meza Jaramillo): Hace pocas semanas se aprobó en Victoria, Australia, una ley de discriminación, que pone en atención a las personas que ejercen el trabajo sexual y no únicamente a quien se lucra en su trabajo. En breve se votará en Nueva York una ley con características similares a las de Nueva Zelanda, y, por supuesto, el propio ejemplo neozelandés, cuya ley lleva cerca de veinte años en marcha. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Ahora intervienen los representantes de los grupos parlamentarios que así lo deseen, de menor a mayor, por tiempo de diez minutos. Es el turno de la señora Gimeno por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidente. Muchas gracias por la comparecencia. Mire, nosotras no nos anclamos en el pasado, nos anclamos en el futuro, y el futuro de este país y del mundo es abolicionista, y, además, es bastante evidente que, en los últimos años, el abolicionismo ha aprehendido en la mayoría del feminismo, desde luego, y en este momento es hegemónico dentro del feminismo, aunque sigue habiendo grupos que no lo son.

Yo no creo que ustedes sean unas pobrecitas inconscientes que hay que salvar, yo lo que creo es que toda sociedad tiene el derecho de considerar que ciertas actividades no son trabajo y no son admisibles por el bien común o por determinadas cuestiones; eso no tiene nada que ver ni con su dignidad ni con sus derechos, que los tienen todos, menos los derechos laborales, porque, en este caso, el conjunto de la sociedad considera que lo que ustedes realizan no es un trabajo, no debe ser un trabajo asalariado.

A ustedes nunca las hemos visto protestar contra los patrones, les vemos mucho como cualquier sindicato. Yo no he visto que se manifiesten delante de los puticlubes por las condiciones de vida, yo lo que veo es que protestan porque lo que están exigiendo es ser reconocidas como asalariadas, lo que están reconociendo es que quieren convertir a los proxenetas en patrones, en patrones legales, y eso es a lo que nosotras, en principio -bueno, en principio y al final-, nos negamos.

Mire, le voy a decir una cosa. Hay asociaciones de mujeres también que son abolicionistas, o sea, hay muchas mujeres que se dedican a la prostitución que son abolicionistas. Y a nosotras, respecto a la prostitución, nos interesan -y se lo dirá la señora Arenillas, que tanto le interesa la educación de los varones- las consecuencias que tiene una institución patriarcal como la prostitución para hombres y mujeres. La prostitución es una institución fundante del patriarcado, que eso no lo niega nadie, y ha crecido hasta convertirse en uno de los mayores negocios globales, y ha crecido según iba avanzando el feminismo, según el feminismo iba consiguiendo mayores cotas de igualdad en la sociedad, el negocio de la prostitución y el llamado negocio del sexo iba también creciendo, y ha ido creciendo porque el uso de la prostitución, no de las mujeres en prostitución, el uso de la prostitución es uno de los mayores privilegios masculinos, un privilegio masculino que queda prácticamente intocado y además está en crecimiento.

Yo le preguntaría a la señora Arenillas: ¿de verdad cree que usted puede enseñar en las escuelas que la igualdad es un hecho y tratar de enseñar igualdad a hombres y mujeres y decir que son iguales, y que luego los chicos salgan y ellos se vayan al puticlub a ejercer lo que ellos creen un derecho, que es el acceso al cuerpo de las mujeres por dinero, y ellas, por supuesto, se van a su casa? Y, además, no solo hacer eso, sino además ver que eso está normalizado y condonado por la sociedad. ¿Ustedes creen que eso ayuda a la consideración de la igualdad, a la construcción de una subjetividad igualitaria? Mire, la prostitución sirve para poner a las mujeres -poner simbólicamente, pero también materialmente- en un lugar y a los hombres en otro, lugares que no son intercambiables, pero también, como bien sabe usted, para separar a las mujeres entre nosotras. ¿Ha leído alguna encuesta de la consideración que tiene la igualdad -es decir, el machismo- en aquellos países donde la prostitución se normaliza? Las comparecientes han hablado... Pues, es mucho menor, es mucho menor, lógicamente; es decir, si en un país se ofrecen salchichas -y voy a decirlo finamente por estar aquí en la comisión-, si se ofrecen salchichas y cuerpos, evidentemente no se tiene la misma consideración de lo que significa la igualdad que si eso está criticado socialmente, no voy a decir perseguido, que debería estarlo. ¿Cómo podemos perseguir -usted misma lo dice- un anuncio porque nos parece sexista? Entonces, ¿qué nos parecen salchichas y cuerpos? ¿Qué nos parece cuerpos nuevos 24 horas? Es decir, la condonación y la normalización de la institución de la prostitución lo que hace es dinamitar la igualdad. La prostitución contamina la igualdad entre mujeres y hombres, y eso no tiene nada que ver, o, bueno, algo que ver tiene, pero no necesariamente en el trato o en las relaciones que se tengan con las mujeres en prostitución. Y, mire, le voy a poner un ejemplo que podría ser parecido: la minería a cielo abierto. Los mineros quieren seguir trabajando, los mineros ganan dinero con su trabajo de minería, para los mineros es su fuente de trabajo, los mineros quieren derechos, pero la sociedad decide en un momento que las minas a cielo abierto contaminan y, entonces, hay cerrarlas, aunque los mineros quieran seguir trabajando. Habrá que buscar otros trabajos para los mineros, habrá que hablar con los mineros -estoy de acuerdo-, habrá que llegar a acuerdos con los mineros, y, de hecho, se hace, pero las minas hay que cerrarlas, y lo que no se puede hacer es abrirlas y seguir normalizando las minas; las minas hay que cerrarlas. Y lo mismo le podría decir del trabajo infantil; últimamente ha habido un conflicto en Bolivia, porque los niños que trabajaban querían trabajar, es el único sustento para sus familias, y es verdad que es el único

sustento para sus familias en países muy pobres, pero el trabajo infantil hay que prohibirlo y los niños tienen que ir a escuela, naturalmente, como es el único sustento para sus familias, habrá que ver qué se hace con los niños que trabajan en la calle y qué opciones se les dan para que sus familias no se mueran de hambre, pero el trabajo infantil hay que prohibirlo, porque el trabajo infantil degrada una sociedad civilizada, porque las minas contaminan y porque la prostitución contamina la igualdad. No se puede trabajar por la igualdad si se está condonando y normalizando la prostitución. En fin, esto es lo que quería decir, y además es un privilegio patriarcal. Y termino.

Mire hasta qué punto es un privilegio. Todo varón, todo varón, desde el momento en que tiene uso de razón -vamos a ponerle 5 años, da igual; uso de razón- en el planeta Tierra, no digo en un país o en otro, todo varón nacido en el planeta Tierra sabe, desde que tiene uso de razón, que, por el mero hecho de ser varón, tiene acceso al cuerpo de las mujeres, y además tiene acceso al cuerpo de las mujeres por un precio adecuado a su capacidad adquisitiva, es decir, es el único privilegio absolutamente interclasista. Si vive en una favela de Brasil, va a conseguir acceder al cuerpo de las mujeres por 1 euro o por... la moneda brasileña; si vive en la Quinta Avenida, le costará 1.000 euros y, bueno, "el producto" -entre comillas, obviamente- será de mucha mejor calidad, y en la favela de Brasil será una mujer enferma y depauperada, pero tiene acceso. El sistema se preocupa de que todos los varones del planeta Tierra tengan acceso al cuerpo de las mujeres por un precio adecuado a su capacidad adquisitiva. ¡Hombre!, si eso no es un privilegio... ¡Es el máximo privilegio!, es la definición perfecta de privilegio, no hay un privilegio como ese, porque hay otros privilegios que tienen que ver con la clase, con la raza, con la situación social... En fin, que, si no se tiene dinero, no se puede acceder... ¡A este pueden acceder absolutamente todos los varones de este mundo! ¿Usted cree que eso no construye subjetividad desigual? ¿Usted cree de verdad que los varones se construyen a sí mismos de maneras igualitarias con ese privilegio por delante? ¿No cree que esto educa a los varones en una determinada relación? No, no. Por algún misterio, el hecho de saber que pueden acceder al cuerpo de las mujeres no les provoca en ellos ningún sentimiento de superioridad ni de nada, ¡ya sabemos que no! En fin, ¿usted cree que se forman en igualdad? ¿Usted cree que se sienten igualitarios cuando ellos van a los prostíbulos? ¡Es que no tiene ningún sentido! Y, a partir de ahí, a partir de todo lo que significa la prostitución ya no solo en el prostíbulo sino en publicidad... ¿Hacemos prostitución y negamos la publicidad? ¿Hacemos prostitución pero no se puede publicitar? Entonces, ¡es que nos parecerá mal!; entonces, si no la podemos publicitar, nos parecerá... Que me estoy pasando, ¿verdad? (*Pausa.*) ¡Ah! Nos parecerá que la prostitución no merece esa publicidad porque es algo indignante.

Yo creo que el futuro es abolicionista. Es más, le voy a decir una cosa de la que estoy convencida: veremos cómo lo hacemos y, desde luego, estoy completamente de acuerdo en que hay que hablar con las mujeres que la ejercen, obviamente, como con los mineros, en este símil que he puesto; pero, desde luego, en existencia de la prostitución no puede haber igualdad, es así, porque la prostitución en sí misma es un foco de desigualdad, que es, además, irreductible. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Gimeno, por su intervención. Y es el turno de la representante del Grupo Parlamentario Vox; entiendo que la señora Rubio, ¿verdad?

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues, por un espacio de diez minutos, tiene la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señor presidente. Darles la bienvenida a las dos ponentes, agradecerles la visión que nos han dado sobre la situación de las trabajadoras sexuales en la Comunidad de Madrid, en la pandemia, etcétera, etcétera.

Desde luego, sabemos que las trabajadoras sexuales votan, ¡no faltaba más!, y es lo lógico; son adultas, son personas..., ¡no faltaba más! Pero el problema de Vox es que no buscamos votos; en Vox lo que buscamos es resolver problemas, y realmente es muy posible que aquí haya un problema tremendamente espinoso porque tiene muchas aristas y no tiene una buena solución o, si tiene una buena solución, tiene que ser una solución bastante complicada. Sucede, efectivamente, que legalizar la prostitución no solo supone, como ha dicho la anterior ponente, poner de patronos a unos señores que pueden ser proxenetas, eso es cierto. No solo el problema es si se legaliza la prostitución; lo que yo me encuentro muchos días al subir por la avenida de San Diego, que hay un par de colegios, es un montón de propaganda, bastante patosa y bastante desagradable, mientras cientos de niños van a esos colegios y pueden cogerla del suelo, eso se tiene que hacer legal y normal. Es que, además, el hecho de legalizar la prostitución como tal termina haciendo que la venta del cuerpo de las mujeres sea un dinero que cobra el Estado por dar una protección y unos servicios, porque sus derechos ustedes los tienen, yo creo que los tienen reconocidos, y, entonces, nos encontramos con un Estado proxeneta. ¿Qué quiero decir? Que es muy, muy complicado dar una solución y que no aparezcan nuevos problemas. Llevamos mucho tiempo con muchas tensiones y con muchas peticiones de distintos grupos, y, al intentar resolver un problema, se crean tres problemas más gordos todavía; entonces, esto hay que pensarlo muchísimo, hay que pensarlo muchísimo, porque no podemos resolver..., o sea, lo que se suele decir de desnudar a un santo para vestir a otro, etcétera, etcétera.

Creo que tiene que haber una solución, porque nosotros, desde luego, consideramos que la prostitución no es un empleo recomendable para la mujer, ni nos parece... No entramos ya en todo el tema de si los hombres tienen derecho sobre los cuerpos de las mujeres, cosa que no es cierto, porque hay mujeres que estarán dispuestas a vender su cuerpo previo pago y otras no, ni que solo sean hombres los que accedan a la prostitución, porque pueden acceder mujeres; pero lo cierto es que aquí hay mucho componente de problema social y de los problemas sociales que puedan generar. No es un empleo cualquiera, que la mujer venda su cuerpo no nos parece que sea lo más adecuado. No podemos evitar, y ahí somos muy claros en Vox, las libertades individuales que tiene cada uno, porque no podemos evitar que un adulto o una adulta, en el ejercicio de su libertad, haga lo que le parezca oportuno; otra cosa son los menores, otra cosa es la trata. Pero, cuando hablamos con personas que simplemente dicen que quieren ejercer su derecho a la prostitución lo que les decimos es, bueno, ustedes son adultas, desde Vox no nos parece que sea una cosa..., y tampoco vemos cómo vamos a contar, por ejemplo, en un colegio que una parte del producto interior bruto lo produce la prostitución. ¿Cómo se lo explicamos a los niños? No nos parece lógico, porque, al fin y al cabo, ustedes dicen que generan mucho dinero. Sobre la generación de dinero, yo no lo dudo, somos un

país, el sector servicios, y entre otras cosas, supongo que la agente, además de beber, comer, gastará su dinero en ese tipo de cosas, pero, si ustedes no están legalizadas como tales trabajadoras, no están pagando impuestos; pero, si ustedes pagan impuestos, además es que aparecerían en el producto interior bruto. Eso nos parece tremendamente complicado para ponernos a favor de una legalización de la prostitución.

Entonces, entre una cosa y la otra tiene que haber la forma de preservar una serie de reivindicaciones que pueden hacer ustedes de su libertad, de ejercer lo que a ustedes les parezca oportuno, y que el Estado no tenga que verse en la circunstancia de tener un producto interior bruto recibido por trabajadoras sexuales. Yo no sé si me he explicado. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, y doy la palabra a la señora Morales por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. En primer lugar, quería aclarar que valentía política es defender la dignidad de las mujeres, es defender el abolicionismo, que es el único camino que nos lleva hacia la igualdad y a un país democrático, porque la igualdad es democracia, y estoy muy orgullosa de que el Gobierno camine con esas asociaciones acólitas, porque son las que nos han traído hasta aquí y ha sido su lucha durante décadas, la que nos ha permitido a todas las que estamos aquí estar y ser lo que somos hoy en día.

La trata con fines de explotación sexual es una violación de los derechos humanos, es una manifestación extrema de desigualdad, que, como ha dicho la señora Gimeno, se dan en todo el mundo y España no es ajena a esta situación, 4.100 millones de euros mueve al año la prostitución y la trata en España. Un dato que revela la brutal dimensión que tiene escondido detrás el sufrimiento de miles y miles de mujeres y niñas, la inmensa mayoría son víctimas de explotación sexual. La Comunidad de Madrid, desgraciadamente, tampoco está al margen, a pocos kilómetros de aquí está el polígono Marconi, lo conozco muy bien, soy de ese barrio del polígono Marconi, el mayor prostíbulo al aire libre de Europa, y se estima unos 400 prostíbulos y 1.000 pisos solo en esta región. Estos datos dejan al descubierto la sociedad, nos ponen frente al espejo la sociedad que somos, en la que, según las estadísticas, 1 de cada 3 hombres ha pagado por el acceso al cuerpo de una mujer, como si esto fuera una forma de ocio en lugar del abuso, por parte de los hombres, de su privilegio, el abuso de otro ser humano, normalmente de una mujer, previo pago, aprovechándose de una situación de necesidad y convirtiéndola en un objeto.

Mire, señora Arenillas, yo tengo un hijo de 17 años y trato de educarle en igualdad y, desde luego, es incompatible que ahí crezca pensando que tiene derecho, como hombre y por su situación económica privilegiada, a acceder libremente al cuerpo de una mujer, es incompatible con que yo le eduque en una plena igualdad. Lo mismo mi hijo que todos los adolescentes de España.

Prostitución y trata con fines de explotación sexual no pueden desvincularse, son dos caras de la misma moneda, porque son los mercados de la trata los que alimentan la enorme demanda de prostitución que hay en Europa y, en concreto, en España, y esto lo estima hasta el Parlamento

Europeo, señora Arenillas, no es que vayamos hacia atrás, es que vamos hacia delante, y es el Parlamento Europeo quien, cada vez, con más contundencia, se posiciona a favor del abolicionismo.

La prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, es uno de los rostros más crueles de la feminización de la pobreza y tiene que ver con la violencia que sufrimos con nuestra mayor pobreza, nuestra mayor precariedad, dificultad en el acceso a la educación... La prostitución y la trata son unas de las peores formas de violencia hacia las mujeres. Hay personas, como el testimonio que hemos escuchado hoy aquí, que creen, y la señora Arenillas, que dependiendo la legalización o la despenalización de la prostitución dignificamos y profesionalizamos a la mujer que está en esa situación, pero regular la prostitución como un trabajo no supone dignificar a la mujer, lo hemos visto en otros países, estamos aceptando como sociedad que los cuerpos, las vidas de las mujeres, se pueden comprar y se pueden vender, y eso no hay sociedad democrática que lo pueda aceptar.

La distinción entre prostitución forzada y prostitución voluntaria es precisamente en lo que está muy interesada la industria proxeneta, porque es en esa distinción por donde pretenden colar la regulación, que, desde luego, a los únicos que va a beneficiar es a esos proxenetas y puteros, porque les va a dar mucha más estabilidad y mucha más seguridad jurídica. ¡Ojo!, ninguna mujer debería ser penalizada por su propia explotación; por eso, desde el Grupo Socialista, el Partido Socialista, también estamos en contra del prohibicionismo. Pero las Administraciones, en una sociedad democrática que se quiere igualitaria, nunca, nunca, deberían despenalizar a los proxenetas y a los puteros.

Señoría, ser penetrada, como me han contado muchas mujeres que lo han sufrido en su propia carne, 10, 30 veces al día, ¡30 veces al día!, no puede ser un trabajo. Ninguna mujer, y soy una mujer, sueña de niña con ser prostituida. Lo que ustedes llaman elecciones o libertad habría que llamarlo estrategias de supervivencia, porque, más que consentir, se accede a la única opción que muchas veces nos deja la sociedad. Por eso hay que apostar por legislaciones abolicionistas, como las de Suecia y las de Francia, que ofrezcan, y lo más importante, una alternativa de futuro digno a las mujeres, que generen conciencia social contra la compra de servicios sociales y la imagen vejatoria que se ofrece de las mujeres. ¡En qué posición nos deja a las mujeres, a todas las mujeres, una sociedad en la que se legisla sobre la violencia de las mujeres, que es la prostitución, que nuestros cuerpos se pueden comprar y vender previo pago! Y hay que perseguir a la industria proxeneta y a los puteros.

Aprovecho para pedir a la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de la PNL que se aprobó hace un año en esta Cámara y que renueven la estrategia contra la trata, que era un gran documento y que merece la pena que se mantenga, y al Gobierno de España, que, por fin, pongan en marcha esa ley abolicionista.

Ya hemos visto experiencia de países, como Alemania y Holanda, entre otros, donde las consecuencias que ha traído la legalización de la prostitución han sido desastrosas para las mujeres. No se ha eliminado el estigma sobre ellas, no han estado mucho más protegidas, nada más lejos de la

realidad, lo que sí ha ocurrido es que ha aumentado la prostitución, un 25 por ciento en solo una década en Holanda; aumentaba la oferta de mujeres, porque los proxenetas se convertían en respetables empresarios, esos que tienen los macroburdeles, como ha dicho la señora Gimeno, en Alemania, que tienes barra libre durante la noche de mujeres y salchicha y chucrut, ¿verdad, señora Gimeno?; a eso quedamos reducidas las mujeres. Y que es más fácil trasladar a las mujeres desde países pobres, porque siguen siendo las mujeres de países pobres las que se ven abocadas a esa situación. Repito, ninguna mujer en una condición mínima de dignidad, de dignidad económica, de dignidad educativa, se presta a esta situación, porque es violencia, y siguen siendo ellas las que son abocadas a esta situación. Hay mayor permisividad social, con lo cual las prácticas que reclaman los hombres son cada vez más denigrantes, y, como hay mayor oferta de mujeres, también se ven abocadas a aceptar ese tipo de prácticas, y aumenta la prostitución de menores, que es otra de las consecuencias más perversas, y los únicos beneficiados, proxenetas y puteros de esta regulación.

La frase del fiscal sobre el sindicato Otras y sus intenciones creo que fue muy clara. El sindicato Otras es una vía para legalizar la prostitución, es llamativo que haya dos hombres entre los impulsores de esta organización, uno de ellos promotor de cursos para ser una mejor mujer prostituida. Insisto, en una sociedad que quiere alcanzar la igualdad plena no se puede permitir, no se puede regular que los cuerpos, las vidas de las mujeres, niñas y niños, se compren y se vendan, y Más Madrid bien haría en replantearse esta defensa que hace de la regulación de la violencia hacia las mujeres, porque su posicionamiento está en las antípodas del avance del feminismo. Le recuerdo lo que el Parlamento Europeo dijo muy claramente: la prostitución y la prostitución forzada representan formas de esclavitud incompatibles con la dignidad de la persona y con sus derechos fundamentales.

Señora Arenillas, le animo a que vaya usted un día al polígono Marconi y pruebe lo que está usted defendiendo. Yo, desde luego, no lo quiero ni para usted ni para ninguna mujer lo que está usted defendiendo.

Y yo sí he ido con esas entidades rescatadoras de las que estamos muy orgullosos y orgullosas, he ido por la noche con ellas, es demoledor lo que han visto estos ojos, por 10 euros les regateaban a las mujeres el prestarse a todo tipo de prácticas ¡por 10 euros! Esto es lo que valen las mujeres ahora mismo, y es lo que está usted defendiendo, expuestas a todo tipo de situaciones. Y no se quedó en su casa en ningún momento esa entidad, ¿eh? Estamos muy orgullosas de esas entidades rescatadoras; ¡ojalá hubiera muchas más!

Para finalizar, quiero leer unas palabras de mi muy admirada Amelia Tiganus, que también ha sido una mujer víctima de trata, también hablamos con ella -así no se crea que es solo usted-, experta feminista, y que dice: "los proxenetas son expertos en manipulación y chantaje, como cualquier maltratador. Son maquinarias perfectas de quebrar mujeres, de fabricar putas. Cogen a las que están en situación de vulnerabilidad y han sido víctimas de violencia y se nos anula, se nos doblaga. Primero, se destruye al ser humano y después llega el periodo de captación. Si aspiramos a vivir en una sociedad democrática" -esto lo dice Amelia Tiganus- "que respete y persigue alcanzar los valores universales de los derechos humanos, es imprescindible que trabajemos y difundamos el único

modelo que pone en el centro el buen trato, la libertad y la igualdad entre mujeres y hombres que es el abolicionista". ¡Hágaselo mirar, señora Arenillas!, ¡hágaselo mirar! Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Morales, muchas gracias. Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Más Madrid, y, por tanto, el de la señora Arenillas, su portavoz. Gracias.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Muchas gracias a Belén y a Iris por estar aquí con nosotras y a todo el sindicato Otras por haber aceptado nuestra invitación.

A menudo se tienen estas discusiones en las que viven en sus pieles las situaciones que suceden al día, día, y hacen legislaciones sin escuchar y sin atender lo que vosotras tenéis que vivir en el día a día. Para mí es un lujo haber escuchado vuestras vivencias en esta comisión, aunque no hayáis trasladado una realidad que es muy difícil, y es un lujo también que os hayan podido escuchar el resto de partidos políticos, porque solamente haciéndonos cargo de las realidades y saliendo de posiciones ideológicas vamos a poder resolver un problema que está estigmatizado, criminalizado y, en muchos casos, perseguidos, como es el tema de la prostitución.

Aquí no se trata, señorías, de hacer un debate estéril sobre abolición o regulación, aquí de lo que se trata es de dar voz a las compañeras, de hacer visible un problema invisible y de reconocer, como ya ha hecho, por cierto, hasta el Parlamento Europeo, que las trabajadoras sexuales son un colectivo excluido y que necesita derechos; de eso se trata.

Al sindicato Otras le ha costado mucho nacer pese a ser una demanda legítima y una demanda necesaria, y le ha costado nacer porque, allá en 2018, se aprobaron unos estatutos por la entonces directora Concepción Pascual, aquella directora que hizo su trabajo, estudió los estatutos, comprobó que cumplían todos los requisitos y los aprobó validando así el sindicato; sin embargo, después, el Partido Socialista hizo dimitir a esta señora, Concepción Pascual, y dejó invalidado el sindicato. Fue gracias a la lucha de estas compañeras que tenemos hoy aquí por lo que, el 2 de junio de 2021, el Tribunal Supremo ha sido quien ha aprobado los estatutos y ha dado por validado este sindicato; así que, por fin, hace unos escasos meses se reconoce el derecho de las trabajadoras por cuenta propia a sindicarse. Y es nuestro deber como parlamentarias, tengamos la posición que tengamos, escuchar y dar voz a las personas que tienen problemas específicos sobre los que después se hacen normativas, del mismo modo que a nadie se le ocurriría legislar en educación sin escuchar a las AMPA; no se puede seguir haciendo normativa sobre trabajo sexual o prostitución sin escuchar a las compañeras.

Las realidades que nos cuentan estas dos mujeres vienen a poner de relieve que hay un colectivo de mujeres que no son víctimas de trata y que tienen sus derechos completamente vulnerados, y por esto, señorías, hay que diferenciar la trata con fines de explotación sexual de la prostitución ejercida de manera voluntaria. Si no aceptamos esta separación, sencillamente no estamos dando las soluciones adecuadas a los problemas diferentes. Reducirlo todo a trata es hacer oídos sordos a lo que nos están contando hoy aquí las compañeras del sindicato Otras.

Tenemos, señorías, la urgencia ético-política de erradicar la trata, pero, junto a ella, tenemos la imperiosa necesidad de dar derechos a las mujeres que ejercen la prostitución, sin estigma, sin criminalización y sin ningún tipo de moralina. Estas mujeres no necesitan ser salvadas, necesitan derechos que las igualen al resto de ciudadanos y ciudadanas. No querer pensar la prostitución desde un lugar político y pensarlo solamente desde un lugar moral es no hacerse cargo de una realidad existente que hoy el sindicato Otras ha puesto en conocimiento de los partidos, es hacer oídos sordos a que hay mujeres que viven en los márgenes sociales, que no tienen accesos a la vivienda, que no tienen ayudas, que no tienen subvenciones, que se calientan con hogueras porque tienen que trabajar en las calles peladas de frío en invierno y que tienen que pagarse los hoteles las unas a las otras porque, a veces, no tienen donde dormir, que están inseguras y que están desprotegidas. Nosotras consideramos que ser prostituta no es ser delincuente, que las putas no son un problema social, ni malas madres, ni necesitadas de ser salvadas, solamente son mujeres que merecen derechos, garantías y protección, como cualquier otra persona. Y, en este sentido, la política lo que tiene que hacer es garantizar derechos en dos sentidos: derechos humanos, como el derecho a la integridad y a la seguridad personal, y derechos a la ciudadanía, como el derecho de asociación, el derecho de vivienda o el derecho a la participación en la vida pública y política. Tienen derecho a ser visibles, a ser reconocidas, y los representantes públicos tenemos el deber de escucharlas, de darles voz, de sentarnos con ellas, escuchar sus demandas; no puede ser que, porque una realidad no nos guste, hagamos oídos sordos y sigamos fomentando que estas mujeres sean marginales e invisibles. Es nuestra responsabilidad hacernos cargo de esta realidad.

Y, para hacernos cargo de esta realidad, les vengo a proponer dos cosas: que la Comunidad de Madrid lidere un pacto internacional con otros países donde ya se está legislando con legislaciones pro derechos, como es el caso de Nueva Zelanda, donde la guía de la legislación ya no es la regulación sino la despenalización, donde las trabajadoras sexuales han tenido un papel protagonista en la ley para que sean reconocidas como ciudadanas de pleno derecho; no queremos cometer los errores que ya se han cometido en Holanda o en Alemania, queremos que se facilite la autoorganización de las trabajadoras sexuales. En Manhattan se va a dejar de perseguir el trabajo sexual. En Victoria, Australia, se está llevando una reforma integral de la regulación del trabajo sexual optando por un modelo de descriminalización, porque es la descriminalización la que nos va a garantizar el camino de igualdad de oportunidades a todas las mujeres ejerzan la profesión que ejerzan. Hasta Ocasio-Cortez ha puesto de relieve la necesidad de dejar de marginalizar y estigmatizar a las trabajadoras sexuales. Un pacto internacional liderado por la Comunidad de Madrid que recoja las mejores ideas y traiga a España las cosas que mejor han funcionado en otros países para que las prostitutas sean ciudadanas de primera.

Y la segunda: es necesario hacer una mesa de trabajo aquí, en Madrid, que cuente con el sindicato Otras, con las compañeras que ejercen la prostitución callejera, con diferentes asociaciones de mujeres que defienden los derechos de las mujeres, asociaciones feministas que no criminalizan a otras mujeres, asociaciones de migrantes y asociaciones de personas trans, y también con todos los partidos políticos, para despenalizar y desestigmatizar la prostitución, y para dejar de mirar hacia otro lado, porque, si vuelve a venir una pandemia, no podemos tener mujeres que viven en las calles

porque se han cerrado los prostíbulos y no tienen alternativas habitacionales, porque no podemos tener mujeres haciendo como cajas de resistencia porque carecen de ayudas económicas, y porque no podemos tener mujeres a las que en muchas ocasiones no se las considera ni siquiera personas. Y, por supuesto, esto es solo algunas cosas a nivel autonómico; dos pinceladas a nivel estatal: para afrontar de verdad este tema, lo que hay que hacer es afrontar que tenemos una ley de extranjería que es racista y que niega el derecho de ciudadanía a tantas mujeres que están a merced de los dueños de los clubes porque no se las dan papeles, o una Ley de Seguridad Ciudadana que aboca a las mujeres a los lugares más recónditos de la ciudad, volviéndolas todavía más vulnerables.

Señorías de todos los partidos, hagámonos cargo de esta realidad, que es un problema; hagámonos cargo de que tenemos a miles de mujeres sin derechos; dejemos a un lado la ideología y agarremos este problema con ellas, con sus voces, con sus vivencias, con sus experiencias, porque a veces hay quien ha querido ir a por la prostitución y lo que ha hecho es ir a por las prostitutas. Nosotras creemos que hay que actuar justamente a la inversa: primero, pensar en las mujeres que ejercen la prostitución, que son mujeres de carne y hueso, darles derechos, y después vayamos a la cuestión general, porque el orden aquí sí altera el producto. Y no nos vamos a cansar de decirlo: en democracia hay que reconocer los derechos de todas las personas, de todas y cada de las personas, sin dejarnos a ninguna mujer fuera, tampoco a las trabajadoras sexuales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Arenillas. Y para terminar este turno de palabra, por el Grupo Popular, la señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Esta comparecencia empezó mal cuando Más Madrid metió el escrito pidiéndonos cortesía parlamentaria, que ya lo ha dicho el presidente, y no le debió explicar esa cortesía parlamentaria a los comparecientes, que han venido con un tono muy agresivo a esta comparecencia; no sabemos por qué, pero antes de hablar nosotros ya han venido con ese tono.

Como saben, desde mi grupo somos partidarios de luchar contra la prostitución, ya que creemos que está ligada a la trata con fines de explotación sexual. No estamos de acuerdo con determinadas afirmaciones que han mantenido aquí, porque las mujeres no ejercen la prostitución libremente, ya que el 90 por ciento de las mujeres que la ejercen en España lo hacen siendo víctimas de explotación sexual. Y aquí, ante esto, ante las críticas veladas que ha hecho el sindicato, desde mi grupo queremos dar un apoyo explícito a Apramp, porque ha sido una crítica velada; nosotras las apoyamos. Es por ello que, desde que la semana pasada se llegó a un acuerdo por casi todos los grupos para renovar el pacto de Estado, y ahora que estamos todos en el mismo lado, solicitamos que, como está recogido en el pacto originario, impulsen esa ley integral contra la trata con fines de explotación sexual que recogía el pacto originario, y más después de escuchar las intervenciones de hoy.

Mire, señora Arenillas, han conseguido lo que no ha conseguido nadie: que todos los partidos del espectro ideológico estén de acuerdo en un tema; ¡ha conseguido lo que nadie! Como le

he dicho antes, el 90 por ciento son víctimas de explotación y solo un 10 por ciento lo ejercería de forma libre, y esto teniendo matices, porque en realidad no es un 10 por ciento; pero es que, además, nosotros, los políticos, tenemos que legislar mirando el interés general, y, como le he dicho, las cifras son muy claras: la mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución no lo hacen de forma libre.

Como ha dicho la señora Gimeno, no podemos vivir en una sociedad que da pasos hacia la igualdad y hacia la erradicación de la violencia pero, luego, pedimos que permanezcamos impasibles ante esta actividad: el cliente paga un precio por usar el cuerpo de una mujer durante un tiempo determinado. Esta actividad conlleva muchas veces maltrato físico o prácticas abusivas hacia una mujer, que no tiene poder para decidir qué labor quiere realizar.

A los señores de la izquierda les pido, por favor, que pasen de la pancarta al BOE, porque es donde de verdad se defiende a estas mujeres, y después de escuchar a este sindicato más.

Señora de Más Madrid, ustedes hablan de prostitución buena y mala, de prostitución forzada y libre, pero es que no hay prostitución libre porque no hay libertad sexual para ellas, solo para el demandante de sexo, que es el único que tiene libertad sexual. Insisto, se regulará este pequeño porcentaje de prostitución, pero hará imposible perseguir la trata. No olvidemos que legalizar la prostitución no despenaliza solo a las mujeres prostituidas sino que es legalizar a proxenetas, a compradores de sexo, prostíbulos, etcétera.

El sindicato ha dicho que defienden el modelo de Nueva Zelanda, Países Bajos, Alemania... En el año 2000 se legalizó la prostitución en los Países Bajos. En 2007, el Ministerio de Justicia holandés encargó el estudio, que era el informe Daalder; de ese estudio se determinó que el bienestar emocional de las prostitutas era inferior en 2001 porque habían aumentado hasta el uso de sedante, que sufrían niveles mayores de angustia. Si analizamos el modelo de Suecia o Noruega, donde se despenalizó al proxeneta, podemos ver cómo ese mismo informe dice que la gran mayoría de las mujeres prostituidas con autorización legal tienen proxenetas encubiertos bajo sus supuestos novios, y el informe dice que es alarmante el hecho de la cantidad de mujeres prostituidas con proxenetas que no se haya reducido porque los dueños de los prostíbulos también controlan el rendimiento y las ganancias de las mujeres. Algunas de las mujeres entrevistadas dijeron haber tenido que cambiar su lugar de trabajo a instancias de sus proxenetas; por ejemplo, cuando los proxenetas consideraban que estas no ganaban el suficiente dinero, las cambiaban de un prostíbulo a otro, y otras mujeres dijeron que habían optado ellas mismas a cambiar su ubicación por escaparse de esos proxenetas.

Cuando dicen que la regularización reduciría el tráfico de trata, recordarle que, entre 2007 y 2008, Ámsterdam cerró un tercio de los prostíbulos autorizados y Europol confirmó que los proxenetas y dueños de los prostíbulos holandeses habían formado redes en línea con proxenetas y traficantes extranjeros que traían a mujeres al país y las trataban -abro comillas- "como si fueran basura" -cierro comillas-, recurriendo muchas veces a la violencia y al homicidio.

Decían ustedes que votaban. ¿Quiénes votan?, ¿las mujeres a las que les quitan el pasaporte cuando están retenidas en las redes? ¡A lo mejor los que votan son los proxenetas! Y les

voy a hacer unas preguntas: ¿por qué la mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución son inmigrantes? Si la prostitución es lucrativa para la mujer que la ejerce, ¿por qué las mujeres que la ejercen no suelen tener casa ni coche, ni ahorros? Y, si tienen ese nivel adquisitivo, ¿creen que ellas elegirían ser abusadas? Dicen que regularizar la prostitución da derechos a personas que lo ejercen. En Alemania, de las 400.000 que se calcula que lo ejercen, menos de 50 personas se inscribieron como trabajadoras sexuales profesionales; ¿les parece un buen dato?

No me voy a entretener mucho más, pero, como se dice que la prostitución no tiene que ver con la trata, quiero hacer una gran reflexión que he leído en Women's Lobby y que me parece muy interesante: si la prostitución no tiene nada que ver con la trata y la explotación sexual, ¿a qué fines son destinadas las víctimas de la trata? Según los datos de la Unión Europea, el 62 por ciento de la trata en la Unión Europea está relacionada con la explotación sexual y se llega al 90 por ciento en el caso de España.

La trata es una actividad que busca beneficios y tiene una relación directa con el mercado de la prostitución, donde la demanda alimenta la oferta; se estima que los beneficios obtenidos a través de la trata por explotación sexual alcanzan la cifra de 27.800 millones de dólares. ¿De dónde viene ese dinero? De los compradores, como en cualquier otro negocio, ¿no? Porque la prostitución y la trata están intrínsecamente relacionados.

Señores de Más Madrid, después de hoy, ino les voy a volver a permitir darme lecciones de feminismo después de la vergüenza que hemos escuchado hoy aquí! En definitiva -y dejo esto como reflexión-, sin prostitución no hay trata y sin trata no hay prostitución. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Platero. Y para terminar esta comparecencia vuelven a tener el turno de palabra las comparecientes, la señora Belén Drake y la señora Iris Meza, que entiendo que vuelven a repartirse el tiempo, por lo que tendrán cinco minutos cada una. Gracias.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL SINDICATO OTRAS** (Drake García): Muchas gracias, señor presidente. Me alegra muchísimo escuchar todo lo que he oído porque seguramente yo no me he explicado bien, y, entonces, tengo esta oportunidad para explicarme mejor. En absoluto estamos de acuerdo con el modelo holandés, alemán, suizo...; no sé, probablemente yo me he explicado mal, discúlpenme. ¡Modelo neozelandés! Entiendo que quizá estamos proponiendo algo muy novedoso y no han tenido tiempo para documentarse sobre este modelo; estamos a su entera disposición para proporcionarles toda la información que requieran, si así lo desean.

Una vez más -igual es que no me explico: no queremos modelo holandés, alemán, suizo, mal llamado "regulacionista", tampoco el sueco, francés, norirlandés, etcétera, etcétera; insisto, igual yo no me expliqué bien.

Respecto a hacer manifestaciones delante de los clubes, como alguna de sus señorías ha dicho. Es complicado explicarles en quince minutos todo el trabajo de tres años del sindicato; pero os

pondré un ejemplo que también ocurrió en la pandemia, iuno de los muchos que han sucedido!, cuando tuvimos que mediar, de una manera no agradable, como ustedes pueden suponer, con esa patronal que dicen que nosotras defendemos -ien absoluto!, ini de lejos!- para que no echaran a veinte compañeras a la calle y se quedaran en su espacio de trabajo, que además era su residencia. Eso lo hicimos desde el sindicato porque no vamos de la mano de la patronal ini muchísimo menos!, pero tampoco me puedo poner en la puerta de un espacio de trabajo si las propias compañeras no me lo reclaman, no me lo piden, porque yo trabajo, estoy a su servicio, y no al contrario, no están ellas al mío; así que sí, se hacen muchas cosas de las que, evidentemente, igual yo no sé muchas de las cosas que ustedes hacen, pero doy por supuesto que las hacen.

iMuchas cosas! Minería; bien, perfecto. Durante muchos años creo que se tuvieron muchas conversaciones con las personas que trabajaban en la minería; iyo estoy deseando que esas conversaciones lleguen! A día de hoy se ha propuesto una ley, se ha puesto ya sobre la mesa, que se hizo, se redactó, sin tenernos en cuenta; dudo mucho de que a las personas que trabajan en la minería se les hiciera ese vacío absoluto. Así que, por favor, iestamos aquí!, ihablen!, ihablen con nosotras!, ise lo pedimos de todas las maneras posibles!, iestamos aquí!

Más cosas. No sé si la... Bueno, ahora mismo no está. Su señoría de Vox ha hablado en una línea que me ha sorprendido un poco, porque no llega a un mes que estuvimos reunidas con su secretaria general, con la señora Macarena Olona, y los términos en los que hablamos en esa reunión fueron un poco diferentes en cuanto a la completa aceptación del trabajo sexual como un trabajo y al reconocimiento; me ha sorprendido.

¿Me queda poco?

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan dos minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL SINDICATO OTRAS** (Drake García): Dos minutos; venga, vamos a ello. Yo ni siquiera quería entrar aquí, pero, bueno, vamos a ello ya que estamos, porque así también vamos a darles información de primera mano.

Respecto a ese 90 por ciento del que se habla, hace muchos años apareció en un medio de comunicación: "el 80 por ciento de las mujeres que se dedican a la prostitución son migrantes". Inmediatamente, ivaya usted a saber por qué! -a mí no me sorprende-, se hace una unión migrante-víctima de trata, víctima, víctima, víctima, y a partir de aquí empieza. Yo me pregunto como ciudadana, simplemente como ciudadana: la trata depende de la Ucrif, del Ministerio del Interior; entonces, si son conscientes -porque aquí tenemos un ejemplo-, la Ucrif sabe perfectamente dónde trabajamos, en qué espacios, tienen toda nuestra documentación... Perdónenme, yo no quiero pensar mal de los cuerpos de seguridad de este país, pero, si son conscientes de ese 90 por ciento, ialguien no está haciendo entonces bien su trabajo! Y le paso el turno a mi compañera. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Drake, y, como no ha agotado sus cinco minutos, la señora Meza tendrá... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **REPRESENTANTE DEL SINDICATO OTRAS** (Meza Jaramillo): Muchas gracias, señor presidente. Observo con mucha tristeza que nos han oído pero no nos han escuchado, y esa es una dinámica con la que nosotras también ya estamos un poco..., no normalizadas, pero ya lo sabemos, lo entendemos, porque, en realidad, se les cae todo.

Nosotras tenemos otra visión diferente sobre la sexualidad, que no solamente pasa sobre lo que tiene que ver con el peligro sino también con el placer, y, desde ese prisma, nosotras vemos una igualdad. A mí, como trabajadora sexual callejera, como puta callejera, me vienen a explicar cómo es el trabajo y cómo yo lo paso en las noches o en las tardes, según me toque, en el trabajo y el frío que yo paso, y por supuesto que yo lo sé!, porque, al fin y al cabo, las señorías pasan en sus coches a mirar y a observar, pero la que está allí pasando el frío y trabajando, desde mi perspectiva, desde mi postura, y peleándome en igualdad, soy yo. Es una cosa muy curiosa que precisamente son las políticas punitivas las que no me permiten a mí cada vez que... Tienen razón cuando dicen que por 10 euros..., ¡tienen razón!, pero esa capacidad de negociación la estamos perdiendo nosotras precisamente porque, como la policía está para perseguirnos, hace que cualquiera se suba, y ya estamos hablando en desigualdad.

Yo simplemente reitero lo que hemos dicho, y aquí hay que seguir hacia delante porque esto no es más de lo mismo. Las señoras están ancladas en el pasado, y ahí se van a quedar, porque nosotras vamos a echar hacia adelante porque tenemos en mente modelos que en realidad ayudan a las mujeres, y las mujeres para nosotras no son una entelequia, somos mujeres reales que estamos allí poniendo el cuerpo día a día, y cuando nosotras estamos queriendo la consecución de nuestros derechos es precisamente para que todas no se queden atrás, sino que continuemos y avancemos hacia adelante.

Hemos hablado aquí sobre el modelo neozelandés. Si ustedes le pasaran una revisada, se darían cuenta de las cosas muy, muy, muy positivas que tiene, donde dejó el trabajo sexual de ser visto como... Desde el Código Penal se lo pasó a lo laboral. ¿Qué ha pasado con esto? Que las mujeres tienen reconocida esa capacidad de agencia para pactar, para negociar. Voy a hacer una breve explicación, si me da el tiempo. Por ejemplo, las mujeres en Nueva Zelanda se pueden asociar, a partir de cuatro, y trabajar en unos espacios propios y seguros, donde entre ellas se cogen, se cuidan y se protegen, y no solamente eso, también cuando trabajan en los clubes; o sea, se puede hacer desde la autogestión y desde la perspectiva de trabajo para terceros, donde también las propias mujeres que están sindicalizadas allí están para observar que no haya estos abusos, donde una cosa muy extraordinaria es que la policía no está para perseguir a las mujeres sino para ayudar y protegerlas, donde los servicios sexuales, por ejemplo, es como el preservativo, y, si algún cliente se pretende sobrepasar, ya estamos las mujeres allí para decir: no, no es así, y decirles no aunque nos hayan ya pagado, porque esta ley pone en el centro los derechos de las mujeres; por eso nos parece muy positiva.

Es por eso por lo que nosotras les hemos traído esta visión, porque es un modelo que está generando bienestar, no para una entelequia sino para mujeres reales, y nosotras pensamos que

España y la Comunidad de Madrid no debería quedarse atrás, anclada en el pasado. ¡Avancemos, señorías!, ¡avancemos!, porque tanto el Estado español como Madrid y su comunidad autónoma se merecen putas con derechos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias a la señora Belén Drake García y a doña Iris Meza Jaramillo por sus intervenciones, por esta comparecencia, y, en este punto, si quieren, pueden abandonar la tribuna; muchas gracias, insisto. Y pasaríamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) No está la señora Rubio, y no sé si en este momento quería... *(Rumores.)* Perfecto, espero que no sea nada. Y, bueno, solamente en ese sentido aclarar nuevamente, y como se ha demostrado durante esta comisión, que la altura de miras de todas sus componentes es absolutamente evidente.

Y, si me lo permiten, en tanto y cuanto hoy es el último día en el que la señora Morales va a ser portavoz en esta Comisión de Mujer, que es necesaria, porque aquí creemos en la igualdad y, por supuesto, en que las mujeres tienen que tener siempre reconocidos sus derechos y, cómo no, su dignidad, me gustaría agradecerle lo que han sido, desde mi punto de vista, unos años de aprendizaje, unos años de convivencia ideológica, y como presidente de esta comisión no puedo estarle más que agradecido porque siempre ha estado mucho más que a la altura, y, en lo que se refiere a políticas de igualdad, mucho de lo que sé lo he aprendido de usted; así que le deseo que tenga todos los éxitos en su nueva comisión, que, si no me equivoco, será la de Política Social, en la que será portavoz, y, con su habitual vehemencia y diligencia, no se lo pondrá fácil a los compañeros de esa comisión.

Y nada más, señorías. Damos por finalizada la comisión de este día, aprovechando para decirles, aunque nos veremos, que ya hasta el año próximo no habrá una Comisión de Mujer, dándoles las gracias y todos los mejores deseos para estos días que se acercan.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 9 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid